

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA
Y DEMOGRAFÍA

**ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2010**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO EN:

MAESTRA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

PRESENTA:

LIC. EN PSIC. ROSA ARLET MENDOZA CASTILLO

Director:

Dr. Carlos Mejía Reyes

Codirector:

Dr. Rodrigo Aguilar Zepeda

Pachuca de Soto, Hidalgo, México, febrero de 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
 School of Social Sciences and Humanities
 Área Académica de Sociología y Demografía
 Department of Sociology and Demography

Dedico este trabajo por UAEH/ICSHU/MEP/111/2019
 por dedicarme en el tiempo y lugar oportuno
 Asunto: Impresión de tesis

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **“ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2010”**, que presenta la Lic. Rosa Arlet Mendoza Castillo, matriculada en el programa de posgrado Maestría en Estudios de Población 12ª generación (2017-2018), con número de cuenta **164581**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis de maestría. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
 Pachuca de Soto, Hidalgo, 14 de Febrero de 2019

[Signature]
Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
DIRECTOR



[Signature]
Dr. Rodrigo Aguilar Zepeda
CODIRECTOR DE TESIS

[Signature]
Dr. Carlos Mejía Reyes
DIRECTOR DE TESIS

[Signature]
Dra. Valeria Judith Montoya García
PROFESORA INVESTIGADORA

[Signature]
Dr. Tomás Serrano Avilés
PROFESOR INVESTIGADOR

Carr. Pachuca-Actopan Km. 4
 Col. San Cayetano
 Pachuca, Hidalgo, México, C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 5200, 4201, 4205
 icshu@uaeh.edu.mx



Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios y al Universo,
por colocarme en el tiempo y lugar oportuno.

A mi abuelita, Victorina,

Por ser un ejemplo de amor, fortaleza, valentía y honestidad.

Por guiarme con pasos firmes y ser la luz que ilumina mi vida, gracias por enseñarme a
mirar la vida con amor y alegría.

A mi mamá, Francisca,

Quien con su amor interminable, cuidados, esfuerzo, trabajo y abrazos, me permitieron
andar por el camino correcto, sintiéndome siempre amada, gracias por ser ejemplo de
constancia y trabajo.

A mi papá, Juan,

Por su amor y cariño, mostrándome que la distancia no es impedimento para alentarme a
lograr mis objetivos, gracias por tenerme presente.

A mis hermanos, Heriberto, Arturo y Leonides,

Por ser ejemplo de trabajo y esfuerzo, gracias por sus risas, cariño y sueños compartidos
que me alegran la vida, los recuerdo con amor.

Agradecimiento

Agradezco infinitamente el apoyo por parte de mi director de tesis, el Dr. Carlos Mejía
Reyes y a micodirector, Dr. Rodrigo Aguilar Cepeda, por los conocimientos
compartidos, su tiempo y paciencia para la culminación de esta investigación, gracias por
creer en mí.

Gracias a mi lector de tesis Dra. Valeria Judith Montoya García y lector Dr. Alex
Manetta, por su acompañamiento para hacer de esta investigación un mejor trabajo.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico
recibido, por apostar a la educación, por promover y estimular el desarrollo de la ciencia y
tecnología.

Resumen

El presente trabajo analiza la equidad y paridad de género en el acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo, utilizando como principal fuente de información el censo de población y vivienda del año 2010. A través de las variables seleccionadas, que fueron la tasa de asistencia o acceso escolar de la población, el porcentaje de personas en rezago grave y avance regular, la brecha de género y elección de carrera por sexo, se pudo determinar el grado de equidad entre hombres y mujeres en la educación superior.

Los resultados obtenidos comprueban que en el año antes citado, persiste la inequidad de género en el acceso a la educación superior, además de que existe una evidente preferencia de mujeres y hombres a cursar carreras profesionales consideradas tradicionalmente como femeninas y masculinas, respectivamente.

En el caso de las mujeres hay una tendencia a elegir carreras vinculadas a la atención y cuidado de personas dependientes incluyendo adultos mayores, niñas y niños, curiosamente estas profesiones proveen salarios más bajos; mientras que los hombres eligen carreras ligadas a los ámbitos públicos y de poder, además de que son mejor remuneradas. Esta investigación ofrece la descripción y un análisis detallado del fenómeno de la inequidad por sexo en la educación superior.

Contenido	
Índice de gráficas, cuadros, mapas y figuras	7
Índice de cuadros	7
Índice de figuras	8
CAPÍTULO I. GÉNERO	16
1.1 Diferencias entre sexo y género	16
1.2 Construcción simbólica de la categoría género	19
1.3 Género y educación	27
1.3.1 Género y educación superior	30
1.4 Equidad de género y paridad en la educación	35
CAPÍTULO 2. RECORRIDO DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	39
2.1 El enfoque de género en la educación superior	39
2.2 Estudios sobre la equidad de género en la educación superior en México.....	41
2.3 Educación básica y media superior desde la paridad de género en Hidalgo	48
2.4 La paridad y equidad de género en la educación superior en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el 2010	52
2.5. Masculinización y feminización de carreras universitarias en las IES.....	55
CAPÍTULO 3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA	61
3.1 Instrumento, población y variables.....	61
3.2 Método analítico-descriptivo.....	64
3.3 Descripción de indicadores de género en la educación superior en el estado de Hidalgo....	65
3.4 Análisis de resultados.....	70
4.1 La paridad y equidad de género en la educación superior en Hidalgo	72
4.2 Alcances de la equidad y paridad de género en Hidalgo conforme a los objetivos del milenio.....	86
CONCLUSIONES.....	90
Bibliografía	94

Índice de gráficas, cuadros, mapas y figuras

Gráfica 2.1 Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por sexo, 2000 y 2010, Hidalgo.....	49
Gráfica 2.2 Distribución porcentual de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela por sexo, 2000 y 2010, Hidalgo.....	49
Gráfica 2.3 Participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar del nivel básico, Hidalgo, 2013-2014.....	50
Gráfica 2.4 Participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar del nivel medio, Hidalgo, 2013-2014.....	51
Gráfica 2.5 Participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar del nivel superior, Hidalgo, 2013-2014.....	51
Gráfica 2.6 Porcentaje de mujeres en la matrícula por facultad. Años 1974, 1988, 2000 y 2007 de izquierda a derecha	58
Gráfica 3.1 Distribución porcentual de la población por sexo y edad desplegada de 18 a 29 años en el estado de Hidalgo, 2010.....	63
Gráfica 4.1 Acceso a la educación superior por sexo de 18 a 29 años, Hidalgo, 2010.....	73
Gráfica 4.2 Acceso a la educación superior por sexo y edad desplegada en el estado de Hidalgo, 2010	75
Gráfica 4.3 Distribución porcentual de mujeres y hombres de 18 a 23 años con grado escolar correspondiente a su edad, Hidalgo, 2010.....	78
Gráfica 4.4 Distribución porcentual de mujeres y hombres de 20 a 29 años dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad normativa, Hidalgo, 2010	80
Gráfica 4.5 Elección de carreras en el nivel superior licenciatura y normal con licenciatura por sexo, Hidalgo, 2010.....	84

Índice de cuadros

Cuadro 1.1 Situación social y educativa de las mujeres en México (1995-2002).....	36
Cuadro 1.2 Índice de Feminidad en la matrícula de educación superior según área de estudio, Jalisco 2002.....	37
Cuadro 2.1 Indicadores cuantitativos utilizados para medir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.....	42
Cuadro 2.2 Indicadores que miden la equidad de género en la Educación Superior	47
Cuadro 2.3 Indicadores de género y escolaridad.....	47

Cuadro 2.4 Población Escolar por nivel Educativo y Género, 2010	53
Cuadro 2.5 Población escolar por área del conocimiento y género, 2010.....	54
Cuadro 2.6 Población egresada por género	54
Cuadro 2.7 Participación de la mujer en la licenciatura (por área de estudio).	56
Cuadro 4.1 Nivel de rezago educativo en el nivel superior según los años aprobados en el estado de Hidalgo, 2010.	77
Cuadro 4.2 Concentración de mujeres y hombres en áreas de conocimientos por sexo, Hidalgo, 2010	81

Índice de figuras

Figura 3.1 Población Objetivo.....	63
------------------------------------	----

Introducción

La consolidación de los Derechos Humanos plenos e igualitarios es una deuda pendiente y un reto que tienen los gobiernos con sus sociedades, en el mundo, en México y particularmente en el estado de Hidalgo. Uno de los caminos que han trazado diversas investigaciones, organismos nacionales e internacionales es el desarrollo en los campos de la política, economía, empleo, educación y salud, basado en la equidad entre hombres y mujeres como algo inherente y transversal en todas las manifestaciones del progreso como sociedad.

Pese a estos esfuerzos diversos estudios empíricos ponen de manifiesto la existencia de relaciones asimétricas entre mujeres y hombres en todas las sociedades promoviendo así un trato inequitativo.

Ante ese panorama, todo análisis de la equidad de género respalda la construcción de una sociedad más justa que inserte a mujeres y hombres en una igualdad de oportunidades. Autores como Brailovski, Herrera y Santa Cruz señalan que el término género concierne al investigador John Money quien lo acuñó en el año de 1955 para comunicar los aspectos simbólicos que socialmente se asignan a hombres y mujeres. (Camacho Brown, L., & Watson Soto, H. 2007).

Por otro lado, Antolín señala que el género hace referencia a una construcción social de lo femenino y lo masculino y aquellas conductas aprendidas, de distribución de roles y funciones entre mujeres y hombres y las relaciones de poder y subordinación entre ambos (Camacho Brown, L., & Watson Soto, H. 2007).

Dicha subordinación y asignación de papeles se observa en la división y subordinación de las mujeres en ámbitos como el educativo, salud, empleo y político, ya que históricamente son las mujeres quienes sufren inequidades en los diferentes aspectos de la vida social.

Debido a estas inequidades después del horror que produjo la Segunda Guerra Mundial, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, creó el documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos instaurando así el primer antecedente en derechos.

En México fue hasta 1975 cuando se organizó en la Ciudad de México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, ahí se propuso que para que exista verdaderamente un cambio social, económico y político se deberán romper y transformar estructuras que obstaculizan el crecimiento de las mujeres, y se convocó a preservar a las generaciones venideras lejos del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, de las naciones grandes y pequeñas, y se llamó a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. (ONU, 1945).

En ese entonces se demostraron las condiciones en las que vivían las mujeres, limitadas en todo lo referente a las cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales jurídicas, educacionales y religiosas, restringiendo así su inclusión social, mismas situaciones que incluso hoy en día persisten y se siguen adoptando tradicionalmente en la vida de las mujeres.

Uno de los objetivos de esta Conferencia Mundial sobre la Mujer fue generar acciones encaminadas a que los gobiernos del mundo trabajaran para lograr la igualdad de las mujeres en la vida social en todas sus esferas, por ello en 1975 fue declarado el Año Internacional de la Mujer.

La primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en el año de 1975 en México identificó tres objetivos principales:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo.

- Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

Estos factores son algunos de los elementos que coadyuven a garantizar la igualdad de las mujeres, a través de nuevos roles que corresponden a un nuevo orden social, donde mujeres y hombres reconstruyen y revaloran su identidad.

Es por esto por lo que tanto organizaciones como investigadores coinciden en afrontar necesidades sociales específicas, retomando como prioritaria a la educación no solo a nivel básico sino también a nivel superior, además de contemplar el acceso a la salud, protección social e igualdad de oportunidades en el empleo.

En México, la Encuesta Intercensal 2015, revela que se han sumado importantes avances hacia la alfabetización universal de su población de 15 y más años, pues 93.6 por ciento de la población mexicana sabe leer y escribir un recado, 92.5 por ciento mujeres y 94.7 por ciento hombres, mientras que para el año 2000 la distribución porcentual de 15 años y más según condición de alfabetismo fue de 90.5 por ciento (INEGI, 2015).

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP) 2015, durante el ciclo escolar 2015-2016, 49.2 por ciento corresponde a la inscripción de las mujeres en el nivel de enseñanza básica en el Sistema Educativo Nacional, en el nivel superior existe una participación ligeramente mayor de mujeres inscritas con un porcentaje del 50.2 por ciento, mientras que solo el 49.3 por ciento corresponde a los hombres que cursan estudios profesionales (INEGI, 2017).

Por otra parte, si bien ha aumentado el acceso de las mujeres a la educación en el nivel básico, medio superior y superior, existe por parte de las mujeres y los hombres en este último nivel una elección por las carreras consideradas tradicionalmente femeninas o masculinas.

Siguiendo esta idea el Colegio de México público en el presente año un informe sobre desigualdades en México abarcando a la Educación Superior y sus desigualdades de género. Refiriendo que si bien en México el logro escolar por parte de las mujeres y los hombres se ha igualado existen asimetrías en cuanto a las áreas de conocimiento donde se matriculan.

Por ejemplo según este informe durante el ciclo 2015-2016 la distribución de la matrícula de mujeres y hombres en licenciatura universitaria y tecnológica se dispone de la siguiente manera: en la carrera de educación se concentra un 74.6 por ciento de mujeres y 25.4 por ciento de hombres, en ciencias de la salud 66 por ciento son mujeres y 34 por ciento son hombres, mientras que estos últimos se concentran en carreras de ingeniería manufactura con un 72.7 por ciento y las mujeres con un 27.3 por ciento, hombres con un 69 por ciento en construcción y las mujeres con un 31 por ciento, en licenciaturas de veterinaria y agronomía 64.2 por ciento son hombres y el resto son mujeres.

Lo anterior se relaciona directamente a la reproducción de los estereotipos de género. "Las mujeres tienden a ocuparse de los cuidados, que incluyen la educación y la salud, mientras los varones se concentran en las ciencias exactas, las naturales y las ingenierías" (COLMEX, 2018).

Dicha selección de carreras es explicada por los roles sociales que se han asignado a hombres y mujeres, "lo que socialmente se espera sean ocupaciones masculinas y femeninas, no por las ventajas comparativas de las personas o por las características de los mercados de trabajo locales" (COLMEX, 2018).

Si bien es cierto el sistema educativo no puede eliminar las desigualdades individuales cuando están insertas en el conjunto social, también es cierto que no hay cambio social si no empieza a producirse en algún punto de la sociedad y que todo cambio habido en una parte del sistema repercutirá en las otras partes (Camacho Brown, L., & Watson Soto, H. 2007).

Por lo tanto con el fin de contribuir a ampliar el panorama sobre la situación actual de la equidad entre mujeres y hombres, se presenta esta investigación centrada en una de las áreas clave para entender los avances y retrocesos en la materia: el acceso a la educación en el estado de Hidalgo considerando a la educación como la base de la estructura social y que por ende, la dinámica de la educación en hombres y mujeres repercute no solo en la estructura de las clases sociales y el bienestar de la población, sino en la meta de alcanzar derechos humanos equitativos para ambos sexos.

Es así como el principal objetivo de esta investigación es **analizar la equidad de género en el acceso a la Educación Superior en el estado de Hidalgo, así como la elección de carreras profesionales durante el año 2010**, utilizando estadísticas del Censo de Población y Vivienda de INEGI.

Los principales objetivos específicos consisten en analizar la categoría género en el acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo, así como conocer la participación de las mujeres y hombres en aquellas carreras consideradas tradicionalmente femeninas y masculinas a través de la construcción de indicadores relacionados con el género y educación a partir del censo.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se plantearon las siguientes preguntas de investigación **¿Cómo es la equidad de género en el acceso a la Educación Superior en el Estado de Hidalgo?, ¿Cuáles son aquellas carreras que cuentan con mayor matriculación femenina y masculina?y ¿Cuáles son las variables que ayudan a construir los indicadores para evaluar la equidad de género en el acceso a la educación?**

Como respuesta a dichas preguntas, se ha planteado como hipótesis principal que en el año 2010 en el estado de Hidalgo existe mayor participación de las mujeres en el acceso a la educación superior en referencia a los hombres, sin embargo el género condiciona el tipo de carrera profesional que eligen las mujeres y los hombres, conservando así la superioridad de los hombres sobre las mujeres, preservando así los salarios más bajos para las mujeres en el mercado laboral y mayor prestigio social para los hombres.

El período de estudio corresponde al tiempo establecido por la cumbre de las Naciones Unidas en septiembre del año 2000, cuando se destacó la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; a ello se suma la actual Agenda 2030, que contempla como uno de sus objetivos, en específico el cuarto, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, así como lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Esta tesis se encuentra dentro de la segunda línea de investigación de la Maestría en Estudios de Población, Cambio Social ante Procesos de Desarrollo que involucra aspectos como desigualdad, permitiendo conocer la situación del acceso a la educación superior de las mujeres entre los años 2000 y 2010.

Esta investigación consiste en un análisis estadístico de indicadores que permiten visibilizar el acceso de las mujeres y hombres a la Educación Superior en el estado de Hidalgo, además la elección de carreras, tal como lo marca el Instituto Nacional de las Mujeres, en el sentido de que "una de las principales herramientas para hacer visible la inequidad de género es la información estadística, ya que permite dimensionar la magnitud de las desigualdades que existen en los diferentes ámbitos de la vida social" (2004, INMUJERES).

De aquí la importancia de analizar la equidad de género en el acceso a la educación superior para conocer el avance o retroceso de la situación en el Estado de Hidalgo y así compararlo con los parámetros internacionales de los objetivos del milenio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual toma en cuenta estadísticas e investigaciones ya realizadas previamente.

Además de analizar e informar sobre los principales resultados, se espera que esta investigación sea de utilidad para las personas interesadas en el tema y así desarrollar programas o políticas públicas relativas al género beneficiando a las mujeres y hombres por igual.

El presente documento está integrado de la siguiente manera: Inicia con una construcción documental que muestra los avances que se han logrado con respecto al tema de género y educación lo que implica tener un conocimiento más amplio sobre el tema de estudio. En segundo momento se presenta la integración del marco teórico conceptual que permite desarrollar la teoría que fundamenta esta investigación y después se presenta la metodología que permite alcanzar los objetivos de la misma.

CAPÍTULO I. GÉNERO

Este capítulo tiene como fin analizar la categoría género como una herramienta conceptual que permita dar un enfoque particular a los estudios empíricos con respecto a la relación de las mujeres y el acceso a la educación superior. Con ello recuperaremos conceptos claves que son inherentes a la postura teórica como la equidad de género que son aplicados posteriormente al caso de estudio específico de nuestro interés.

Después se abordarán algunas investigaciones que anteceden al tema de este estudio, que permiten determinar e identificar como ha sido analizada la equidad de género y la educación superior, así como las tendencias actuales en torno al tema.

La intención de vincular ambos conceptos se recupera inicialmente emulando los tratamientos previos de la temática como lo hacen Mejía (2015), Pederzini (2000), Perales (2012), García (2012), Radakovich (2003), Martínez (2007), Palomar (2004), entre otros.

1.1 Diferencias entre sexo y género

Existen categorías analizadas ya desde hace mucho tiempo por las distintas carreras profesionales, sin embargo el concepto de género ha sido una categoría de reciente creación y que de acuerdo con Martha Lamas (1996); sus antecedentes se encuentran en Simone de Beauvoir quien formuló su contenido a partir de disertaciones filosóficas existencialistas y en las cuales se plantea que las características humanas consideradas como "femeninas" son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo.

Con este antecedente y tras una larga trayectoria de los contenidos de la discusión acerca de la temática entre feministas académicas de orientaciones disciplinarias como la sociología y antropología en Europa y Estados Unidos, Martha Lamas define el género, mediante una síntesis de preceptos, como el conjunto de ideas representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es "propio" de los hombres (lo masculino) y "propio" de las mujeres (lo femenino).

El trayecto para la formulación de la definición básica del término género, tiene como común denominador el papel conminado a las mujeres es producto de un constructo social y no un mandato orgánico, biológico o que obedece a preprogramaciones neuronales a causa de la información genética. Así, esta categoría explica que a partir de la organización social se posiciona a hombres y mujeres en roles colectivos puntuales.

Dicha construcción ha ocasionado una división sexual sobre acciones en el trabajo, delegando a las mujeres actividades consistentes en el cuidado y a los hombres actividades relacionadas con la producción. Reproduciéndose hasta el día de hoy los roles de género.

También es importante señalar que esta construcción tiene inherente el carácter normativo de jerarquía antes referido, lo que ocasiona de forma estructural una serie de distinciones cuya consecuencia inmediata es la desigualdad de los seres comprendidos como de segundo orden; para este caso, las mujeres.

Así, con esto Ann Oakley (1972) demuestra que el debate con respecto a las supuestas diferencias entre hombres y mujeres, en sus diferencias, no implican desigualdades “naturales”.

Diversos movimientos sociales encabezados por mujeres se han manifestado a través de la historia para revertir este constructo cultural desventajoso. Básicamente se pueden resumir en tres momentos (Oakley, 1972).

Diversos movimientos sociales encabezados por mujeres se han manifestado a través de la historia para revertir este constructo cultural desventajoso. Básicamente se puede resumir en tres momentos (Oakley, 1972)

La primera etapa se distinguió básicamente porque la postura de las mujeres era tratar de conservar sus derechos más que obtenerlos y aunque la ley de ese entonces no lo permitiera la costumbre si lo permitía teniendo así un poder coercitivo. Mostrándose un avance hacia la igualdad principalmente en terrenos como el mercantil.

En los dos últimos periodos destacan los movimientos de las mujeres, además desde el siglo XVII hasta la actualidad sigue sin resolverse el papel crucial de las mujeres en la sociedad.

Si bien en el periodo comprendido entre 1540 a 1640 la igualdad de las mujeres y los hombres era contemplada, también se consideró como "una amenaza, un crimen contra la naturaleza- y como un derecho moral y natural" (Oakley, 1972).

Dichas amenazas consistían prácticamente en la similitud de las conductas, las personalidades, ademanes y vestimentas ya que según estos actos o conductas generarían confusión creciente en los papeles a desempeñar en una sociedad.

Por lo contrario, los que estaban a favor de la igualdad consideraban que esta era más importante en lugar de los papeles sociales a desempeñar por cada sexo.

Desde el año 1830 y las primeras décadas del siglo XX, los elementos a favor y en contra de la igualdad se centraron en la discriminación que creaban determinadas costumbres sociales. "La exclusión de la mujer del derecho al voto, su supuesta incapacidad para beneficiarse de la educación y su situación legal de dependencia supeditada a la buena voluntad del padre o del marido, como si de un niño se tratase" (Oakley, 1972).

Mary Wollstonecraft y otras sucesoras ocuparon su atención en las diferencias en razón del sexo, y cuya importancia social resultaba evidente, por ejemplo, la fuerza corporal (Oakley, 1972).

En términos de constitución orgánica, hombres y mujeres poseen semejanzas irrefutables; por ejemplo, el sistema nervioso, circulatorio, sentidos, (gusto, tacto, etc.). (Mejía, 2015).

La tecnología ha traído consigo un reordenamiento e impacto de la biología en la sociedad, pero las construcciones o ideas relacionadas con la feminidad y masculinidad no muestran ninguna predisposición al cambio de ahí la importancia de reflexionar y analizar los papeles o roles de las mujeres y los hombres en una sociedad y diferenciar el sexo del género.

La palabra "sexo hace referencia a las diferencias biológicas ente varón y hembra: las visibles de los órganos genitales y las relativas a la procreación" (Oakley, 1972).

Mientras que el género "es un término cultural que alude a la clasificación social entre lo masculino y femenino" (Oakley, 1972). Son los prejuicios de las personas los que han contribuido más a determinar los roles en una sociedad que la biología en sí.

La biología del sexo permite delimitar las diferencias entre mujeres y hombres entre estas diferencias se encuentra la configuración cromosomática por ejemplo XY indica que un embrión será un varón y XX que será una hembra. Por lo tanto, el sexo de un individuo está determinado desde el momento de la concepción.

La segunda diferencia anatómica son los órganos genitales externos. Sin embargo, hasta las siete semanas la apariencia de los órganos genitales externos es idéntica en ambos sexos, la forma humana básica es de la hembra, y la masculinidad surge como algo añadido " (Oakley, 1972).

Y la tercera diferencia es la producción de las hormonas es decir las secreciones de las glándulas endocrinas. Las mujeres producen más hormonas sexuales como el estrógeno y progesterona que en los hombres; y estos últimos secretan más la testosterona, andrógenos a diferencia de las mujeres.

Cada una de estas hormonas es producida por los ovarios o los testículos y glándulas suprarrenales, en cada uno de los hombres y mujeres, pero las cantidades y proporciones varían y su fin es asegurar que hombres y mujeres se desarrollen de acuerdo con su sexo cromosomático y así poder reproducirse.

1.2 Construcción simbólica de la categoría género

¿Por qué la diferencia sexual se convirtió, en estas sociedades, en una desventaja contra las mujeres? Esta respuesta puede responderse mediante un esbozo de la forma en que simbólica y culturalmente fue construida o interpretada tal diferencia.

Para esta investigación, entendemos cultura como un orden simbólico. Es decir, como un orden de significaciones de la realidad del entorno que los sujetos sociales

obedecen y hacen al comprender el mundo que les rodea; es una “vehiculización de las cosas para poderlas comprender” (Serret, 2001). Y el primer ejercicio de vehiculización es mediante símbolos lingüísticos, es decir el lenguaje. Con él se nombran las cosas que hay en el entorno para comprenderlas. Por ello cada sociedad o grupo simboliza el mundo que le rodea utilizando símbolos lingüísticos distintos y por ello cada colectivo, grupo o cultura nombra con lenguajes distintos los objetos inmediatos. De ahí es que cada colectivo tenga o posea o construya su lengua; por tal razón los y las humanas no hablamos el mismo lenguaje (Serret, 2006).

De forma que al “vehicular” las cosas del entorno los jerarquiza en función de la importancia o uso fáctico que haga de las mismas. La forma de organizar tales objetos comprendidos se realiza mediante un ejercicio dual, básico de jerarquización a partir de comprensión entre una categoría o símbolo central y la otra secundaria o límite. Desde la cual la primera no se puede comprender o entender la segunda. Y a partir de tal orden se jerarquizan. Por los miembros de un grupo ordenan jerárquicamente y en términos duales el “nosotros” frente a los “otros”, siendo entonces jerárquicamente más valioso el “nosotros” (Serret, 2006).

Pero también construyen dicotómicamente a otros fenómenos o hechos que viven y les son funcionales, esto bajo la misma lógica; por ejemplo, el día y la noche, el bien y el mal, la bondad y la maldad, lo seco y lo húmedo, el sol y la luna, lo público y lo privado, cultura y naturaleza, etc. Posicionando a uno de cada par como más importante que el otro, además con la particular mutua imposibilidad de definir a una categoría sin referencia a la otra (Serret, 2006; Mejía, 2014).

De forma que el orden simbólico, tras ser construido por los sujetos, es entendido como un orden externo, como otra naturaleza y que explica el mundo tal cual es. Por ello a los fenómenos culturales se les explica desde el sentido común a partir de expresiones como “siempre han sido las cosas así”. Por tales razones se honra el orden de las cosas o de su permanencia mediante las instituciones sociales (familia, religión, mitos, tradiciones, leyes, etc.) (Serret, 2006).

Por lo tanto, la simbolización de las cosas del entorno conforma un orden en sus relaciones y jerarquías en función de los usos o comprensiones particulares que cada sociedad crea para autoconfeccionarse como grupo, para autocomprenderse y auto reproducirse. Todo, entonces, todo se simboliza, de forma binomial, incluso los cuerpos con sus características.

Por lo que las diferencias físicas entre hombres y mujeres son significadas bajo la misma lógica: binomial, opuesta pero complementaria y jerárquica. Pero la situación particular es que a las mujeres se les significó como de segunda categoría, en desventaja, como categoría secundaria o límite, como inferior a los hombres (Lamas, 1996; Oakley, 1979; Ortner, 1979, Lagarde, 2002; Serret, 2006, Mejía 2014).

La razón de esto se debe a que estas sociedades occidentales y herederas de tal modelo, significaron a las mujeres más cercanas a la naturaleza y como comprendieron a la cultura como superior a la naturaleza (Ortner, 1979), las mujeres se encuentran por ende en segunda categoría.

Las razones empíricas de esa clasificación se debieron a tres razones fundamentales que ocasionan la no superación de su propia naturaleza relacionadas con su cuerpo y funciones. La primera porque “la psicología de la mujer está más próxima a la naturaleza” ya que el cuerpo se ocupa de procesar condiciones referentes a la reproducción de la especie, a costa de su salud, fuerza y estabilidad general. La menstruación, embarazo y alumbramiento ocasionan, según esta construcción cultural, restricciones a las actividades cotidianas. De tal forma el cuerpo de las mujeres está “condenado” a la reproducción de la vida a diferencia de los varones que están más posibilitados a crear artificios trascendentes como la cultura (Ortner, 1979).

En segundo lugar, porque el “rol social” se aproxima más a la naturaleza ya que por su condición, cuerpo y procesos biológicos provocan la tendencia de limitar su movilidad y confinarse a contextos sociales específicos. Con esto refiere que con el parto y la posterior

lactancia hace que la relación de los y las hijas con la madre sea inherente a la conciencia de las mujeres orillándolas a ubicarse en espacios domésticos. Generando con esto la relación cuasi universal de mujer-doméstica y hombre –público (Ortner, 1979).

Y en tercer lugar alude a que la “Psique femenina” sea más próxima a la naturaleza porque enfoca su atención a aspectos concretos, no abstractos o complejos como los varones. La justificación simbólica de ello se explica porque ante el confinamiento, las relaciones sociales limitadas con los y las menores y en el ambiente privado-doméstico no tenga capacidades de amplitud y neutralidad; sino que son de tipo particularistas, afectivos y de apego (Ortner, 1979).

Ante tales capacidades, supuestamente fundamentales y tácitas, la sexualidad de las mujeres, sus productos y capacidades físicas, es decir la sexualidad biológica de las mujeres es transformada “en productos de la actividad humana y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 2003, p. 37).

De forma entonces que las mujeres son reconocidas como cosas, como objetos de intercambio entre grupos sociales en los inicios de la civilización tal y como la conocemos; y mediante las cuales se concretaron elaciones más amplias de parentesco, solidaridad y más. Es decir que, desde los inicios de la creación de las sociedades actuales, desde el inicio de la cultura a las mujeres se les colocó en posición secundaria, de objeto de intercambio a causas de sus capacidades sexuales confinándola a la desigualdad frente a los varones y la cultura en general (Rubin,2003).

Con este orden de cosas, simbólicamente se instruye a los sujetos (hombres y mujeres) para interiorizar estos esquemas como normales. Asimilando los papeles culturalmente destinados a cada sujeto sexuado y estos o estas asumiéndolo en su identidad. De forma que se asocia a hombres y mujeres con roles determinados por la cultura (orden simbólico) en búsqueda del prestigio o reconocimiento por continuar, instruir y perpetuar esas reglas de conducta o roles.

Un rasgo importante también es reconocer que cada mandato de conducta para las mujeres y hombres es entendido, entonces, como complementario del otro. Una mujer no es tal si no cumple los ordenamientos construidos de las actividades mandadas porque no se complementaría con las actividades mandadas a los hombres: “Los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio, por lo tanto, transforman a machos y hembras en “hombres” y “mujeres”, cada uno mitad incompleta que solo puede sentirse entera cuando se una con la otra” (Rubin, 2003, pp. 58-59).

Ante esta clasificación y roles obligatorios los hombres son entendidos como propios del espacio público, cívico, político, de guerra, del trabajo, de la cultura mientras que las mujeres a espacios privados, domésticos, al cuidado de otros seres, hogar y la enseñanza (Serret, 2007).

Así, la exclusión, ocultamiento, discriminación y violencia contra las mujeres cuando sobrepasan los mandatos y espacios culturalmente establecidos para ellas es evidente en la historia, la política, la educación, la economía es patente y ampliamente documentada (Wallach, 1992). Además de que, ante procesos de crecimiento poblacional, carencia de mano de obra y otros procesos históricos han permitido el acceso de las mujeres a espacios antes negados, pero siempre bajo la exigencia de mantener el rol encomendado culturalmente sin sobrepasar su posición secundaria y no desatender las actividades establecidas para ellas.

Ante tal constructo cultural que ha permeado el total de las relaciones sociales de las sociedades contemporáneas, así como las instituciones que la fundamentan es necesario que simbólicamente se generen condiciones de equidad, reconstruir los mandatos de las mujeres en esas actividades culturalmente obligatorias que las propias mujeres soportan por ser productos de la misma cultura. De forma que equidad de género es entendida como la ruptura de los mandatos y ordenamientos simbólicos adjudicados a las mujeres que les ha posicionado en desventaja en el goce de beneficios así como de capacidades por parte de las estructuras sociales prevalecientes así como de los propios ordenamientos que las mujeres suponen naturales por la supuesta naturaleza que se traducen en desigualdades de

oportunidades (paridades de acceso a derechos) así como a orientaciones de mandatos o roles típicamente destinadas a mujeres (Lagarde, 1996).

Históricamente la mujer ha ocupado un estatus secundario dentro de una sociedad, constituyendo así un verdadero universal (Ortner, 1972). Este verdadero universal sobre la subordinación femenina es compartido y ejercido en todos los tipos de sociedades, no importando el nivel económico u organización social, es así, que al ser practicado y aceptado dentro de una sociedad es rigurosa de modificar.

La organización social, acerca de lo que mujeres y hombres son biológicamente, es controlada por las expectativas de comportamiento sociocultural determinado en distintos campos de acción. Por ejemplo: en el trabajo y su división, comportamiento y orientación del deseo, configuración de la personalidad, proclividades de exclusión, etc. (Mejía, 2015).

Es decir, que las sociedades organizan culturalmente el papel que las mujeres deben cumplir y estas actividades dictadas son categorizadas como de segunda categoría y, por lo tanto, el entendimiento que se construye de ellas es de igual manera considerada de segundo nivel en los prestigios socialmente organizados; de forma que “el pensamiento cultural presupone la inferioridad de las mujeres” (Ortner, 1972, 3).

La construcción simbólica sobre la categoría género supone tres problemas. El primero de estos radica en que “El hecho es universal y que en todas las sociedades se asigna a la mujer un estatus de segunda clase” (Ortner, 1972).

De acuerdo con Sherry B. Ortner existen valoraciones culturales y principalmente son tres tipos de datos que hacen afirmar que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres:

1. Elementos de la ideología cultural y declaraciones de los informadores que explícitamente desvalorizan a las mujeres concediéndoles a ellas, a sus funciones, a sus tareas, a sus productos o medios sociales, menores prestigio que el concedido a los hombres y a sus correlatos masculinos.

2. Artificio simbólicos, como el atribuirles una cualidad contaminante, que debe interpretarse con el contenido implícito de una afirmación de inferioridad;
3. Los ordenamientos socioestructurales que excluyen a la mujer de participar o tener contacto con determinadas esferas donde se supone que residen los poderes sociales.

Evidentemente la exclusión de las mujeres en áreas como la educación, economía, salud, política, entre otros, constituyen una prueba sobre la construcción universal del estatus secundario de las mujeres en una sociedad. Tal es el caso que tradicionalmente la sociedad ha clasificado a las mujeres y los hombres sobre su deber y actuar.

Incluso dicha desvalorización se efectúa en el determinismo biológico, ya que las mujeres carecen de ese algo, que es genéticamente inherente al sexo masculino.

Y a través de esta construcción cultural y universal se considera que incluso las mujeres están satisfechas con este rol secundario, ya que no solo naturalmente están subordinadas, sino que les ofrece protección y que incluso están satisfechas por ejercer al máximo la maternidad, considerándose por la cultura este último como un máximo satisfactorio en la vida de las mujeres.

Las mujeres han sido identificadas o simbólicamente asociadas con la naturaleza, en oposición a los hombres, que se identifican con la cultura (Ortner, 1972, 8).

El proyecto de la cultura es trascender a la naturaleza y como a las mujeres se les considera forman parte de esta, entonces la cultura encontraría "natural subordinarlas" (Ortner,1972).

A las mujeres se les considera más próximas a la naturaleza por sus funciones del cuerpo como procrear, además de estar implicadas durante mayor tiempo en la vida de las especies, los roles sociales a desempeñar están situados por debajo de los de los hombres en la cultura y los roles tradicionales suponen una estructura psíquica diferente, considerándose así más próximas a la naturaleza.

Por lo tanto, el cuerpo de las mujeres desde esta aproximación considera que están condenadas a la reproducción de la vida, y los hombres al no contar con estas funciones naturales deben afirmarse en el mundo exterior.

El rol de las mujeres también se considera más próximo a la naturaleza al relacionarse al círculo doméstico, ya que, al estar condenadas a la reproducción de la vida, segregaran leche, por lo tanto, deben alimentar al recién nacido, además de que al pasar este periodo los infantes no pueden participar en las diferentes actividades sociales, por lo que requieren de cuidados y vigilancia.

Resultando así evidente que las mujeres son las que se encargan de todas las etapas en los cuidados de sus hijas e hijos. De este modo sus propias actividades quedan limitadas y los bajos niveles de fuerza y habilidad de sus hijos es confinada al grupo de la familia domestica "el sitio de la mujer es su casa" (Ortner, 1972).

Por último, se considera que la Psique de la mujer es más próxima a la naturaleza, ya que desde la construcción simbólica y cultural "la personalidad femenina tiende hacia los sentimientos, cosas y personas concretas". (Ortner, 1972).

Por lo tanto, debemos subrayar que el papel secundario de la mujer es una construcción cultural y no de naturaleza, las mujeres no están más próximas a la

naturaleza con relación a los hombres pues ambos tienen conciencia e independencia. "Son los papeles adjudicados a los individuos los detonantes de la severa diferencia sexual, no el sexo biológico como tal" (Mejía, 2015).

Mujeres y hombres deben participar en los diferentes ámbitos sociales, además de analizar minuciosamente aquellas situaciones que deberían modificarse para crear una sociedad más equitativa y justa y que las mujeres estén alineadas en igual proporción que los hombres en la cultura.

1.3 Género y educación

Un reto universal de todos los países es alcanzar la equidad de género para todas las mujeres, ya que a lo largo de la historia son las que han tenido menor acceso en los distintos ámbitos sociales con relación a los hombres.

Por ejemplo, las dos etapas de acceso de las mujeres a la educación superior en la historia de este grado académico. En el primero solamente algunas mujeres se les permitió su ingreso de manera "excepcional". Por ejemplo, en Italia, país de origen de la universidad tal y como la conocemos, en la edad media se les permitieron a unas pocas mujeres el estudio del derecho a mujeres aristócratas y en los siglos posteriores hasta el siglo XVIII solamente se contabilizan el aproximado de cinco mujeres admitidas en disciplinas "nobles". Y fue hasta el siglo XIX que abiertamente se "permitió" su acceso de forma definitiva. Sin embargo, las restricciones posteriores se debieron a negligencias culturales fuera de las instancias educativas lo que mermó la posibilidad real de su incorporación a estudios profesionales (Palermo, 2006).

Estas inequidades son evidenciadas por organizaciones nacionales e internacionales, personas dedicadas a la investigación, incluidas los movimientos feministas.

Así, fue hasta el siglo XIX en Europa y América del norte (particularmente Estados Unidos) que gracias a las luchas feministas que el acceso de las mujeres a la educación superior se hizo la regla. Sin embargo, solamente les era permitido estudiar ciencias

relacionadas al cuidado obligatorio adjudicadas a estas: medicina, educación. Esto ya que se consideró a las mujeres como las protectoras y cuidadoras de la salud, higiene y educación de la familia a las que supuestamente estarían destinadas como madres (Palermo, 2006).

Pese a que en el siglo XVIII surgió el modelo de educación separada y diferenciada, permitiendo a las mujeres y a las niñas el acceso a la educación en general, existían diferencias, ya que las niñas realizaban tareas domésticas y en el caso de aquellas niñas que pertenecían a un estrato social alto recibían enseñanzas dirigidas a las artes como la música o dibujo (García, 2012).

Mientras que en el siglo XVIII y principios del XIX las mujeres de clase aristocrática se cuestionaron sobre la necesidad de enseñar a las mujeres ya que se consideró que al tener acceso a la educación podrían instruir a sus hijos. Este mensaje fue replicado durante el siglo XIX, teniendo como argumento defender la educación de las mujeres sin importar el estrato social a finales de este siglo se plantea que mujeres y hombres reciban una educación escolar en las mismas condiciones.

Por lo tanto, plantea que la igualdad significa que mujeres y hombres tengan el mismo acceso a la educación media y superior en los mismos centros de estudio, sin importar el género. Pese a este argumento la presencia de las mujeres en algunas instituciones educativas era minoritaria.

En el siglo XIX y hasta la guerra civil, dentro de una sociedad occidental se luchó por una igualdad universal relacionada con el derecho al voto, educación y empleo. Sin embargo, esta situación careció de apoyo por instituciones trayendo como consecuencia que no existiera una igualdad entre ambos géneros.

Al finalizar la guerra civil en España la escuela mixta quedó cerrada y la legislación franquista negó la escolarización, además de que la iglesia influyó en esta situación.

Por lo tanto, como consecuencia de esta situación la educación de las mujeres se centró en funciones del hogar, la maternidad. Quedando así la mujer restringida a cuestiones domésticas, sin la posibilidad de aumentar su nivel educativo y cultural además de negar su movilidad social.

Pese a todas las situaciones anteriores en el año de 1970 al quedar establecida la Ley General de Educación en España se logró que las niñas y los niños tuvieran acceso a una educación de enseñanza general básica. Hoy en día el uso de prácticas coeducativas ha permanecido, no obstante, hay diferencias significativas entre mujeres y hombres.

Ramón García (2012) propone que es importante analizar las cuestiones sociales que hace que las mujeres acepten papeles secundarios en la elección de estudios o cuestiones laborales.

Además de que la coeducación debe ser vista desde una perspectiva democrática y coeducativa, apoyada de normas en el logro de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

Algunos de las cuestiones sociales son la desigual valoración de lo femenino, por ejemplo, los trabajos científicos habitualmente están representados por los hombres, por lo tanto, para las mujeres dicha actividad resulta poco atractiva. Se tiene la idea de que la sociedad no necesita de las habilidades de las mujeres.

Influyen factores como la época histórica, la edad, la etnicidad, la clase social, la localización geográfica, orientación sexual, la religión, la posición económica y el patrón de auto percepción (García, 2012).

Vivimos en una sociedad tradicional de asignación de roles sobre lo femenino y lo masculino, donde se valida lo cotidiano, se desvalora lo femenino y se premia lo masculino. Se observa una desigual distribución de actividades y de tiempo, tal como lo menciona Ramón García (2012):

Siguiendo el estudio de Terman (1959) sobre mujeres superdotadas a la edad de 60 años, revelo un patrón interesante de satisfacción de la vida relacionada con su carrera profesional; las mujeres más felices son las que tenían la carrera y estaban solteras y las que menos, las amas de casa sin carrera.

Las mujeres y hombres para gozar de una plena igualdad social y laboral deben tener las siguientes habilidades: "preparación flexible, estrategias de resolución de problemas, capacidad de adaptación, cumplimiento de normas, integración laboral y profesional, capacidad para interactuar con los demás, saber comunicar, responsabilidad, puntualidad, lealtad, autodisciplina, eficacia y eficiencia, respeto, dominio de las tecnologías de la información y comunicación, entre otros, solo así se logrará la igualdad de oportunidades en el empleo y a una inclusión social (García, 2012).

Cabe considerar que los marcos normativos son de gran importancia y en relación con la temática de equidad y educación se logrará que se facilite el acceso de las mujeres y los hombres a la educación, empleo o política en igualdad.

1.3.1 Género y educación superior

La categoría género es un principio ordenador en las relaciones sociales, reproduciendo así jerarquías. Sin embargo, en los últimos años México ha reflexionado sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en las universidades o Instituciones de Educación Superior (IES).

Debido a que la escuela recibe a hombres y mujeres socializados en géneros masculino y femenino, esta puede jugar dos papeles: ayudar a reforzar, mantener, producir y reproducir los estereotipos de género (Tomé, 1999; Graña, 2008), o, ayudar a modificarlos y colaborar con su desconstrucción (Subirats y Brullet, 1999).

En ese sentido, los autores Mario Castillo Sánchez y Ronny Gamboa Araya (2013) refieren que existe una relación entre el papel de la educación y el rol de género, tal relación se encuentra en los contenidos sexistas de la educación, formas de discriminación, proponiendo que la transversalización con perspectiva de género, la formación docente y coeducación debe ser contemplada en la educación.

Los estudios de género han puesto en evidencia que la sociedad se relaciona con ciertos patrones sexistas, reproduciendo comportamientos, expectativas y opciones asociadas al género. Por lo tanto, las mujeres se ven limitadas en el acceso de oportunidades de ingreso, empleo y educación, así como a determinadas funciones sociales que tienen que ver con la cultura al jerarquizar patrones de conducta.

En efecto, el sexismo se entiende como una forma de discriminación que emplea al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados, mismos que son creados en la vida social (Araya, 2004).

Al respecto, Subirats (1994) señala que el término sexismo se utiliza, en Ciencias Sociales, para designar aquellas actitudes que introducen desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de diferenciación del sexo. El sexismo ha generado consecuencias negativas para los hombres y las mujeres, ya que se les niega determinadas pautas de comportamiento y pensamiento.

Por su parte, Tomé (1999) señala que el sexismo afecta tanto a las mujeres como a los hombres. Representa, además, un problema de desigualdad social, donde las mujeres ven limitadas sus oportunidades de ingreso a ciertas funciones sociales, y un problema de jerarquía cultural, ya que tanto la escuela como la sociedad realizan valoraciones asociadas a la masculinidad, despreciando la identidad femenina.

Subirats y Brullet (1999) mencionan que desde el nacimiento de la escuela moderna se postulaba que los niños y niñas debían ser educados de manera distinta. Incluso citan a Rousseau, quien había dicho que la niña debía ser educada como ser dependiente y el niño como ser autónomo.

En un inicio, la educación de las mujeres giraba en torno a los rezos, el aprendizaje doméstico y la exclusión de algunas materias descritas para los hombres. Se argumentaba que las niñas no debían estudiar ni necesitaban una cultura profunda, pues ello las podía alejar de su función principal: la de esposas y madres (Subirats, 1994).

A los hombres se les educa para manejar el poder, mientras que las mujeres son instruidas para que impriman, en las distintas actividades que desarrollen, los roles maternal y domésticos; se les ha educado para que orienten la actividad científica (Graña, 2008).

Por ello, señala el autor, a las mujeres se les ha orientado hacia carreras de las áreas de letras y humanidades, como Odontología, Ciencias Sociales, Medicina, Psicología. Los varones dominan en áreas como las Ingenierías, Arquitectura, Matemáticas, Derecho y Ciencias Naturales.

En ese sentido, Graña (2008) señala que la escolaridad de las mujeres ha sido más fluida que la de los varones (ellas repiten menos); los hombres han presentado mejor rendimiento en matemáticas, ciencias y técnicas, mientras que las mujeres se han desempeñado mejor en lenguas; a las mujeres se les desestimula para seguir ciertas carreras aunque inicialmente expresen deseos de cursarlas, por lo que al finalizar la secundaria muchas de ellas se inclinan por carreras “razonablemente femeninas” (Graña, 2008).

Al respecto, Acker (2003) puntualiza que una explicación común para dar cuenta del fracaso de las mujeres para alcanzar una posición “privilegiada” es la que otorga la responsabilidad a los padres, a las escuelas y otros agentes socializadores que ha hecho que la mujer, desde su infancia, desarrolle una serie de características que no facilitan el éxito, principalmente en campos tradicionalmente dominados por hombres.

La discriminación es otro de los factores que intervienen en la relación educación y rol de género. Castillo y Gamboa refieren que a las mujeres se les ha discriminado históricamente, pues son los hombres a los que se les ha incluido a la ciencia, mientras que

a las mujeres no se les ha reconocido sus aportaciones en cuestiones culturales y científicas, en la mayoría su trabajo es subvalorado.

Investigaciones en sociología y educación (Acker, 2003) refieren que pareciera que el número de hombres que se insertan a la educación es superior al de las mujeres y estas no pasan de “la escuela al trabajo” y que si existiera alguna inserción de las mujeres al mundo laboral será como profesoras, trabajadoras sociales y enfermeras. Lo que hace pensar que existe una relación entre la elección de carreras profesionales por las mujeres y hombres consideradas tradicionalmente como masculinas o femeninas.

Con relación a lo anterior Acker (2003) señala que ello refleja la representación desproporcionada de los hombres entre las “élites sociales”, la suposición de que el trabajo de los hombres es de mayor importancia e interés que el de las mujeres y a que muchos de los fenómenos estudiados por los varones se inclinan hacia versiones masculinas.

Otro aspecto de la investigación es que muchos autores no siempre analizan datos a partir de las diferencias sexuales, aun cuando ello pudiese haber sido relevante, y cuando lo han realizado parecen no saber cómo interpretar sus resultados (Acker, 2003).

Pareciera, entonces, que la investigación sobre mujeres ha sido poco relevante o que no ha ocupado un espacio relevante en la agenda investigativa. La tendencia ha sido una exclusión de las mujeres de las muestras o una conceptualización de sus opciones, entre matrimonio o carrera” (Acker, 2003).

Otra de las formas de discriminación es el lenguaje que se usa a diario en las esferas privadas y públicas de las personas, por ejemplo, el entorno familiar, y los medios de comunicación refuerzan creencias o ideas sobre patrones de conducta para las mujeres y hombres.

Acker (2003) menciona, por ejemplo, que en la revista ha sido convencional el uso de “él” para referirse a “él y ella” u “hombre” por “humanidad”, por lo que se ha dado la

idea de que las mujeres literalmente no existen o no son relevantes para el tema en cuestión. Este lenguaje es usado de manera tradicional en distintos ámbitos padre de familia, presidente, medico, ingeniero, ama de casa.

La historia de la educación de las mujeres muestra cómo a lo largo del tiempo estas han ocupado un lugar secundario y subordinado (Subirats, 1994). Subirats y Brullet (1999) señalan que en educación existe una tendencia de las y los docentes a prestar mayor atención a los hombres (en casi todos los aspectos), discriminar lingüísticamente entre ambos sexos y señalar comportamientos diferentes entre ellos y ellas. Por lo tanto, el sexismo en la profesión educativa es feminizado, ocupando las mujeres en la estructura una organización inferior con respecto al de los hombres, (Castillo, Gamboa, 2013).

Acker (2003) menciona que los docentes tienen funciones establecidas y radica en las asignaturas que enseñan y en las responsabilidades que se han establecido. Por ejemplo, a las mujeres se les ha delegado que la enseñanza va dirigida para niñas y niños pequeños y grupos de su mismo sexo, destacando asignaturas domésticas y humanidades, por el contrario de los hombres que se les ha encargado la enseñanza en materias tecnológicas, administrativas y curriculares. Lo que ha generado una división sexual que es aprendida y se transmite incluso en el trabajo.

La escuela al recibir a mujeres y hombres, que a la vez son socializados en género femenino y masculino, en lugar de intervenir, dichas instituciones refuerzan, mantienen y reproduciendo los estereotipos de género. Por lo tanto, la escuela puede reforzar dichos estereotipos o modificarlos, construyendo o deconstruyendo el género. (Acker, 2003).

Cabe destacar que el profesorado actúa de acuerdo con las practicas, tradiciones o rutinas por lo que se deberá tomar acciones concretas para deconstruir dichas prácticas. Castillo y Gamboa (2013), relatan que el modelo de escuela coeducativa constituye una práctica para superar el sexismo en la educación a la oposición de las escuelas mixtas. Cabe destacar que la escuela coeducativa tiene como finalidad la de promover la igualdad entre hombres y las mujeres, así como reflexionar los contenidos educativos.

La importancia de un modelo de enseñanza diferenciado es la de buscar la igualdad educativa para las mujeres, buscando así un rendimiento académico global, la competencia en matemáticas, ciencia y tecnología, así como el interés y participación en las profesiones que tradicionalmente son dominados por los hombres. (Castillo y Gamboa, 2013).

Los autores Mario Castillo Sánchez y Ronny Gamboa Araya refieren que existe una relación entre el papel de la educación y el rol de género, tal relación se encuentra en los contenidos sexistas de la educación, formas de discriminación, proponiendo que la transversalización con perspectiva de género, la formación docente y coeducación debe ser contemplada en la educación.

1.4 Equidad de género y paridad en la educación

A lo largo de la historia se ha normalizado que, desde la educación básica, hasta la educación superior fueran territorios dominados por los hombres. Pero para Miranda (2007), uno de los cambios más significativos que ha encontrado y observado es que la presencia de las mujeres, estudiantes y académicas es cada vez mayor en la Universidad.

Miranda explica que el nacimiento del problema relacionado con el sexismo en las instituciones educativas trajo consigo una división sobre los cometidos sociales prescritos. Uno de estos cometidos consistió en cuestionarse sobre cuáles deberían de ser los procesos de enseñanza para los hombres y por otra parte se discutía si las mujeres deberían o no recibir educación.

Por lo tanto, se asignaron tres categorías sobre cuestiones educativas, que se manifestaron de la siguiente forma, para las personas que pertenecían a la clase privilegiada y económicas, los hombres de clase media y subalternas y en último lugar para las mujeres y en este caso específico destacan las escuelas de monjas, trayendo como consecuencia el reforzamiento de tareas domésticas.

Hombres y mujeres desde sus hogares traen consigo construcciones sociales sobre los roles o estereotipos de género asignados por la sociedad e incluso las escuelas o instituciones educativas refuerzan estos preceptos sociales.

La propuesta de la equidad entre los sexos, es decir, la equidad en las relaciones de género implica la participación equivalente de varones y mujeres en el trabajo, la educación, la vida política y la familia. Participación que aún deja mucho que desear en nuestra sociedad (Miranda, R. 2007).

En México en materia de educación del universo total de personas que han concluido una carrera profesional, sólo el 28 por ciento por ciento son mujeres. (Miranda, 2017).

A continuación, se presenta un cuadro sobre la situación social y educativa de las mujeres en México.

Cuadro 1.1 Situación social y educativa de las mujeres en México (1995-2002)

En 1995 el analfabetismo representó 10.6% de la población de 15 años en adelante. De esta cifra, casi 62% eran mujeres. Los datos del censo del 2000 son más esperanzadores	En el nivel III del sistema nacional de investigadores, el 85.8% son hombres y sólo el 14.2% son mujeres
El 92% de las mujeres mayores de 8 años realizan trabajo doméstico (lavar, planchar, cocinar, etc.), y sólo el 8% de los hombres contribuye con esta labor	Para la población de 15 años o más, el 20.5% de mujeres y 23.8% de hombres cursan la secundaria.
Son funcionarios(as) o directivos(as) el 78.3% de hombres y sólo el 21.7% de mujeres lo son	Las mujeres ganan menos que los hombres realizando igual trabajo (profesionales \$3,481.90 hombres y \$2,364.60 mujeres, funcionarios \$5,4141.60 hombres y \$3,902.40 mujeres)
El 21.5% de las niñas y el 19.4% de los niños menores de 5 años de edad se encontraban por debajo de los estándares nacionales de nutrición	Un total de 2,418 hombres ocupan cargos de gobierno, en tanto que solo 79 mujeres desempeñan éstos

Fuente: UNIFEM, Mujeres Mexicanas, Avances y Perspectivas, CONMUJER, 2000

Se ha observado y comprobado que el aumento de mujeres con relación al número de hombres ha incrementado con el paso de los años en México, siendo incluso semejantes.

De acuerdo con Araya (2003, 18) la "equidad de género en la educación cuando se "garantiza el acceso de las mujeres y los hombres a un conjunto de saberes, habilidades y destrezas que les permiten estar en mejores y más iguales condiciones de vida. Significa educar en la diferencia y desde la diferencia para validar las características humanas (ternura, deseo, solidaridad, raciocinio-lógico, entre otras) como expresiones del mismo sustrato, no exclusivas de ninguno de los sexos y necesarias para la supervivencia humana en general".

No obstante, las desigualdades equitativas persisten de forma sutil, si bien se ha lograda una paridad en el acceso a la educación superior, persiste la elección de carreras consideradas tradicionalmente femeninas o masculinas.

Cuadro 1.2 Índice de Feminidad en la matrícula de educación superior según área de estudio, Jalisco 2002

	Licenciatura y Tecnología	Postgrado
Total	90.6	77.9
Ciencias Agropecuarias	42.6	40.0
Ciencias de la Salud	160.9	110.4
Ciencias Naturales	76.5	89.9
Ciencias Sociales	121.5	58.7
Educación y Humanidades	150.2	147.8
Ingenierías y Tecnológicas	33.5	28.8

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (2004)

Se observa que la matrícula es superior en ciencias de la salud, educación y humanidades y menor participación en ingenierías, tecnológicas y agropecuarias.

La elección de los estudios se asocia a que las mujeres tienen menores posibilidades de acceder y realizarse en el ámbito laboral, además de obtener menor remuneración (Miranda, 2017).

Además de ideas o creencias sobre que las mujeres no cuentan con capacidades para las ingenierías o carreras tecnológicas. Y que la cuestión laboral es un papel secundario, asociando como carrera principal a la maternidad.

La situación de las mujeres ha cambiado en los últimos años, aunque de manera diferencial según las clases sociales y lugares de residencia (Miranda, 2017).

Entonces, de acuerdo con el Instituto Nacional de las mujeres la paridad "es una estrategia política que tiene por objetivo garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en la toma de decisiones. En la práctica, la paridad se traduce como la apertura de mayores espacios de participación política a las mujeres. Se relaciona con la necesidad de incrementar el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones a través del sistema de cuotas de participación política, es decir, que implicaría que tanto mujeres como hombres deben tener un porcentaje de cargos de representación popular y de toma de decisiones equivalente al porcentaje de la población que representa" (INMUJERES, 2007).

En síntesis, este capítulo tuvo como objetivo abordar el concepto de género como una categoría de reciente creación y que sus antecedentes se encuentran en Simone de Beauvoir. De esa manera se observó que las características humanas femeninas y masculinas son adquiridas mediante un proceso social, es decir, lo que es propio de las mujeres y los hombres, además de que no son derivadas de su sexo pues nada tiene que ver con la parte biológica u orgánica.

Por lo tanto los roles de las mujeres y los hombres son considerados producto de un colectivo social o un orden simbólico, que generan división sexual de actividades y con ello, desigualdad entre los sexos. Así queda de manifiesto que las mujeres ocupan un lugar secundario y subordinado. En ese escenario, autores como Martha Lamas han redefinido al género, antecediéndolo de la palabra equidad, y el cual tiene como objetivo lograr la participación equivalente de mujeres y hombres en las diferentes esferas.

CAPÍTULO 2. RECORRIDO DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El objetivo de este capítulo es retomar aquellas investigaciones que abarcan la temática de la equidad de género en el acceso a la educación superior, así como la elección de carreras feminizadas o masculinizadas, en el cual, se abordan aquellos estudios empíricos realizados por autores tales como: Sirvent (2015), Palomar (2004), Buquet (2010), Papadópulos&Radakovich (2003), Pederzini, (2006), (Vargas, 2008).Rodigou M, Blanes y Domínguez (2018) y Graña (2008).

Para ello las y los autores proponen sus enfoques y perspectivas desde las cuales se puede analizar en qué medida se ha alcanzado la equidad de género en la educación superior en Hidalgo.

2.1 El enfoque de género en la educación superior

La educación además de ser un derecho para todas las personas es considerada un medio para generar crecimiento y desarrollo de un país, lo que permitirá tener una inclusión en los sistemas sociales y económicos para las mujeres y los hombres. (Sirvent 2015).

Además de un derecho básico y habilitante para ejercer el resto de los derechos, la educación es condición esencial para el bienestar humano de hombres y mujeres, así como para el desarrollo integral y sostenible de los pueblos, (Sirvent 2015).

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados y sobre las ventajas que genera la equidad en la educación, se considera que los sistemas educativos siguen siendo inequitativos. En ello radica la importancia del enfoque de género en la educación, como un medio que permita promover la igualdad de mujeres y hombres.

A pesar de que en las últimas décadas ha existido una mayor matriculación de mujeres en América Latina y el Caribe los sistemas educativos son inequitativos además de una calidad baja que no permite cuestionarse sobre situaciones o retos (Sirvent 2015).

En las últimas décadas del siglo XX las universidades en México, pero principalmente la Universidad Nacional Autónoma de México, introdujo a sus programas educativos de licenciatura y posgrados, materias relacionadas a cuestiones de desigualdad. Destacando entre estas la mujer con relación al hombre, la equidad de género, educación para la igualdad, ética y educación para la paz (Sirvent, 2015).

Las ciencias sociales y humanidades se han ido modificando y han incluido materias transversales de estudios con enfoque de género. En el siglo antes mencionado los movimientos feministas lograron que, en países europeos y estados unidos, el acceso de las mujeres al voto, la legalización del aborto, participación de la mujer en la economía y el acceso a las escuelas superiores (Sirvent, 2015).

En ese contexto, el concepto de género es una construcción social sobre la transmisión de costumbres y estereotipos, que han sido impuestos a los hombres y mujeres pero que socialmente han sido aceptados. El género se transmite de manera implícita a través de dos vías, una de estas es el lenguaje la otra vía es a través de los símbolos (Sirvent, 2015).

No obstante, la educación social empieza desde los hogares con las familias, para posteriormente reproducir estas conductas en las escuelas y la sociedad, incrementando así las desigualdades. Sirvent (2015) refiere que el tema de educación y género es un fenómeno que recientemente ha sido incorporado a los estudios de la investigación educativa.

En suma, se puede decir que la incorporación del enfoque de género en la educación mejorará las condiciones de desarrollo de las mujeres, por lo tanto, el sistema educativo es la vía fundamental en la construcción y deconstrucción de estructuras mentales.

De acuerdo con Palomar (2004) son varias las instituciones que trabajan por incluir la perspectiva de género destacando entre estas las Instituciones de Educación Superior, el

Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

La perspectiva de género puede definirse como la introducción de una mirada particular en la comprensión de la vida social, a partir de la idea de que ser hombre o ser mujer es un dato cultural y no biológico, y que la forma que adoptan las desigualdades sociales basadas en el sexo de las personas se relaciona con la manera como se construye la oposición hombre/mujer en el imaginario social (Palomar, 2004, pp.18).

Además de que las instituciones de educación superior son las generadoras de conocimientos científicos además de promover la diversidad y la equidad de género en las personas.

Destacan indicadores como ampliación de la matrícula con equidad, distribución por carreras de oportunidades y representación.

Las desigualdades de género están tan naturalizadas en el mundo social que forman parte de nuestras estructuras mentales y de todo proceso de significación de manera prácticamente inadvertida, por lo que operan de manera velada, garantizándose, por esto mismo, su eficacia (Palomar, 2004, pp.19).

Las instituciones educativas se repiten de manera individual o colectiva la discriminación de género, por lo tanto, la medición nos permite observar si la perspectiva de género existe en las Instituciones de Educación Superior.

2.2 Estudios sobre la equidad de género en la educación superior en México

En el año 2010 la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México realizó un estudio denominado Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en instituciones de Educación Superior, uno de sus principales objetivos es generar y promover la equidad de género entre mujeres y hombres.

El análisis realizado es de tipo cuantitativo sobre los lugares que ocupan hombres y mujeres en la Universidad a través de bases de datos institucionales correspondiente al año

2005. A partir de este estudio se identificaron las desigualdades, así como aquellas variables que permitieron generar los indicadores para medir la condición de mujeres y hombres en la Universidad.

De acuerdo con Buquet (2010) las instituciones educativas en el nivel superior han sufrido un proceso de feminización, sobre todo la matrícula estudiantil, representando la matrícula femenina más del 50 por ciento o más en los países de Iberoamérica a excepción de Chile 48 por ciento (p. 12).

Este aumento podría considerarse equidad de género en la matrícula estudiantil, no así en las áreas disciplinares ya que las mujeres se concentran en carreras o áreas disciplinares relacionadas a la salud, el cuidado y la educación, mientras que en ingenierías y ciencias aplicadas se concentra mayoritariamente los hombres (Buquet, 2010).

Esta segregación disciplinar en las carreras, ocasiona reducción de espacios de mujeres y los hombres, limitando la inserción laboral. Por ello la importancia de los estudios de género en las instituciones de educación superior que permitan crear y generar condiciones equitativas.

Cuadro 2.1 Indicadores cuantitativos utilizados para medir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación

Variable	Indicador	Formula	Descripción	Fuente
Participación en el total de la población estudiantil	Porcentaje de mujeres y hombres en el total de la matrícula estudiantil. Básico	$\text{Porcentaje de mujeres} = \frac{M}{P} * 100$ $\text{Porcentaje de hombres} = \frac{H}{P} * 100$ Donde M es el número de mujeres en la matrícula estudiantil; H es el número de hombres en la matrícula estudiantil, P es el total de la matrícula estudiantil.	Los porcentajes muestran la distribución de mujeres y hombres en la matrícula global. Se espera que sean iguales	Registros administrativos de población estudiantil

Fuente: Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en instituciones de educación superior, UNAM, 2010

Cuadro 2.1 Indicadores cuantitativos utilizados para medir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación (continuación)

Variable	Indicador	Formula	Descripción	Fuente
Feminización	Porcentaje de mujeres matriculadas en carreras masculinas en relación con la matrícula total en esas carreras. Básico.	$\text{Porcentaje de mujeres} = \frac{Mx}{Px} * 100$ Donde Mx es el número de mujeres en la carrera masculina x, P es el total de la población estudiantil en la carrera masculina x.	Expresa el nivel de participación de las mujeres en carreras socialmente consideradas masculinas	Registros administrativos de población estudiantil.
Masculinización	Porcentaje de hombres matriculados en carreras femeninas en relación con la matrícula total en esas carreras. Básico.	$\text{Porcentaje de hombres} = \frac{Hy}{Py} * 100$ Donde Hy es el número de hombres en la carrera femenina y, P es el total de la población estudiantil en la carrera femenina y.	Expresa el nivel de participación de los hombres en carreras socialmente consideradas femeninas.	Registros administrativos de población estudiantil.
Distribución por el nivel educativo	Porcentaje de mujeres y de hombres en cada nivel de estudios.	$\text{Porcentaje de mujeres} = \frac{Mf}{Pf} * 100$ $\text{Porcentaje de hombres} = \frac{Hf}{Pf} * 100$ Donde Mf es el número de mujeres en el nivel de estudios f, H es el número de hombres en el nivel de estudios f, Pf es el total de la población estudiantil en el nivel de estudios f.	Muestra el porcentaje de las mujeres y los hombres en los distintos niveles de estudios. Se espera que sean iguales. La distribución por nivel de estudios puede expresar desigualdad de oportunidades al acercarse a los niveles más altos de la formación profesional.	Registros administrativos de población estudiantil.

Fuente: Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en instituciones de educación superior, UNAM, 2010

Cuadro 2.1 Indicadores cuantitativos utilizados para medir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación (continuación)

Distribución por carrera o facultad	Porcentaje de mujeres y de hombres en cada carrera o facultad. Básico	Porcentaje de mujeres= M_r/P_r*100 Porcentaje de hombres= H_r/P_r*100 Donde M_r es el número de mujeres en la carrera o facultad r , H_r es el número de hombres en la carrera o facultad r , P_r es el total de la población estudiantil en la carrera o facultad r .	Muestra el porcentaje de las mujeres y los hombres en las diferentes carreras y facultades. Se espera que sean iguales. La distribución de mujeres y hombres en las carreras muestra los sesgos de género en la elección de carreras y es base de la segregación disciplinaria.	Registros administrativos de población estudiantil.
-------------------------------------	---	--	---	---

Fuente: Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en instituciones de educación superior, UNAM, 2010

Por otra parte, autores como Papadópulos y Radakovich analizaron la educación superior y género en América Latina y el Caribe, constatando que en América Latina se ha observado la incorporación y egreso masivo de las mujeres al sistema universitario, lo que impacta directamente en el mercado laboral, la autonomía económica de las mujeres y en la movilidad social.

Dicho fenómeno fue medido a través de un análisis en la evolución de la matrícula y egresos del sistema universitario, así como del mercado de empleo en países de América Latina y el Caribe.

Además, Papadópulos y Radakovich (2003) refieren que la educación superior no fue un espacio considerado propiamente femenino constituyendo uno de los ámbitos privilegiados de reproducción de las desigualdades de género en el fortalecimiento de la división sexual del trabajo.

La equidad educativa de género no ha estado exenta de disparidades y contradicciones en cada uno de los países de América Latina y el Caribe, producto de una

desigualdad más general en cuanto al nivel y características del acceso al sistema educativo observándose:

En Argentina, Chile, Cuba, Panamá y Uruguay, seguidos por Costa Rica y Perú, presentan una cobertura en educación primaria alrededor del 90 por ciento y en educación media superior del 50 por ciento de cada grupo de edad. En estos mismos países, el analfabetismo y la población sin escolarizar son minoritarios (no superando el 10 por ciento de la población).

Un segundo grupo de países (Colombia, Paraguay, Venezuela, Ecuador y México), en cuanto a educación primaria han logrado un nivel casi universal de cobertura, pero en la educación secundaria solo una tercera parte o menos de cada grupo de edad tienen cobertura. Mientras tanto las personas sin instrucción y analfabetas representan entre el 10 y el 15 por ciento de la población de 15 años y más de edad.

Un tercer grupo de países muestra una situación más comprometida ya que los porcentajes de población sin instrucción y analfabetos superan la sexta parte de la población. En esta situación se encontraban en la década de los ochenta: El Salvador, Guatemala y Honduras, y en los noventa, Bolivia, Brasil, Nicaragua y República Dominicana. Sin embargo, en las últimas décadas el acceso a la educación se ha visto transformada.

Papadópulos y Radakovich (2003) relatan que podría afirmarse que el acceso de las mujeres al ámbito educativo a nivel superior en América Latina y el Caribe ha consolidado estructuras igualitarias de oportunidades entre mujeres y hombres, no obstante, existirán algunas disparidades entre estos países, por ejemplo.

Feminización incipiente (niveles menores al 50 por ciento): Perú y Bolivia
Feminización que logra la equidad en la matriculación (entre 47 por ciento y 53 por ciento): Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador y México. Feminización propiamente de la matrícula: - Nivel medio (54 por ciento a 60 por ciento): Argentina, Brasil, Venezuela - Nivel alto (más del 60 por ciento): Uruguay, República Dominicana, Panamá. (Papadópulos y Radakovich, 2003, p 121).

Observándose en el primer grupo de países que aún no se alcanza la equidad en la matriculación, lo que pudiera asociarse con dificultades para cambiar patrones en la asignación de roles.

Un segundo grupo de países, en el cual el nivel de matriculación de uno u otro sexo es similar o levemente superior al 50 por ciento (en más o menos 3 por ciento) en relación con el otro, muestra equidad de género.

Un tercer grupo presenta una situación de feminización propiamente dicha de la matrícula de la educación superior. En este sentido, la matrícula femenina es superior a la masculina. Algunos países como Argentina, Brasil y Venezuela alcanzan una sobre-representación femenina de entre un 4 por ciento y un 10 por ciento sobre la masculina. Otros, como Uruguay, Panamá, México y República Dominicana expresan una representación femenina mayor al 60 por ciento de la matrícula de la educación superior.

Estos estudios empíricos estudian la categoría género en la educación superior teniendo como finalidad analizar y buscar la equidad de género.

De acuerdo con Palomar (2005) el hablar del género en las instituciones de educación superior (IES) significa incorporar los siguientes significados.

La cuestión demográfica, entendida como "la presencia de los dos sexos en el contexto universitario en los aspectos de matrícula, de la distribución por carreras, de eficiencia de oportunidades y de representación en los distintos espacios dentro del sistema educativo superior" (Palomar, 2005).

Por otra parte, las relaciones de género toman como punto de partida el análisis o diagnóstico de situaciones de inequidad entre los sexos en cualquier ámbito, por ejemplo, un indicador de género es un punto de referencia que compara la situación de mujeres y hombres (Buquet, 2010).

Investigadoras como Ana Buquet y Carla Pederzini analizan estas diferencias de la equidad de género en la educación utilizando los siguientes indicadores.

Cuadro 2.2 Indicadores que miden la equidad de género en la educación superior

Indicador	Descripción
Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación	Permite medir la paridad en la educación superior
Distribución por nivel educativo y disciplina	Permite observar en que disciplinas se encuentra distribuidas las preferencias según el género
Cambios en el porcentaje de mujeres y de hombres en cada nivel de estudios	Presencia de las mujeres en el nivel de estudio
Cambios en el porcentaje de mujeres y hombres en cada carrera o facultad.	Si el resultado es positivo, significa que la presencia de mujeres ha aumentado
Número de mujeres que se incorporan a las áreas de conocimiento de menor participación a través de programas de fortalecimiento académico en un año.	Mide la modificación de las preferencias vocacionales de las mujeres como resultado de cambios estructurales y culturales promovidos por distintas acciones afirmativas y de sensibilización

Fuente: Sistema de Indicadores para la equidad de género en las instituciones de educación superior, UNAM, 2010

Cuadro 2.3 Indicadores de género y escolaridad

Indicador	Descripción
Promedio de años de escolaridad por sexo y grupo de edad	Nivel educativo global
Porcentaje de población por nivel educativo y sexo	Permite observar el crecimiento en el nivel educativo
Porcentaje de población sin escolaridad por grupos de edad y sexo	Permite comparar el acceso al sistema educativo de la población por grupos de edad
Porcentaje la población que asiste a la escuela por edad y sexo	Asistencia escolar de la población en edad escolar

Fuente: Educación y Género en México, Pederzini, 2006

2.3 Educación básica y media superior desde la paridad de género en Hidalgo

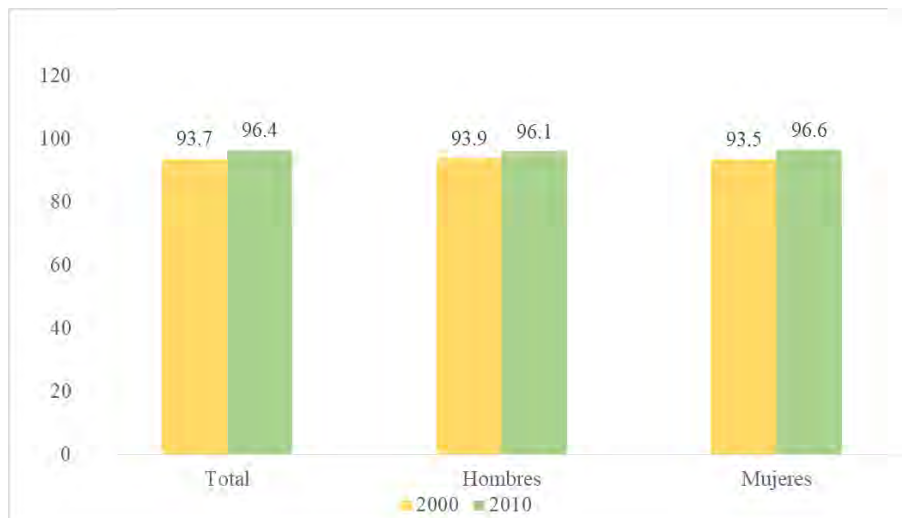
La educación tiene un papel fundamental en la movilidad social y la igualdad de oportunidades, ya que es mediante esta que se puede aspirar a mejores condiciones de vida, si se considera que la educación es un requisito básico para acceder a la mayoría de los puestos de trabajo calificados, y el supuesto es que entre más escolaridad o preparación tenga una persona, mejor candidato es para incorporarse en las partes más favorables del mercado laboral (Colegio de México, 2018).

La UNESCO (2011) proclama "asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación"; además de considerar que la educación es un derecho Universal independientemente del género. Este organismo contempla a la educación básica universal para todas las niñas y niños, personas jóvenes y adultas, considerando a la educación un medio para el desarrollo de las diferentes regiones.

Por ejemplo, entre los supuestos de la educación pública básica en México, está aquel que se asume como uno de los compromisos sociales del Estado con las características de ser gratuita, universal y laica (Vargas, 2008).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el año 2010 el porcentaje de población que asiste a la escuela en el estado de Hidalgo, se refleja de la siguiente manera.

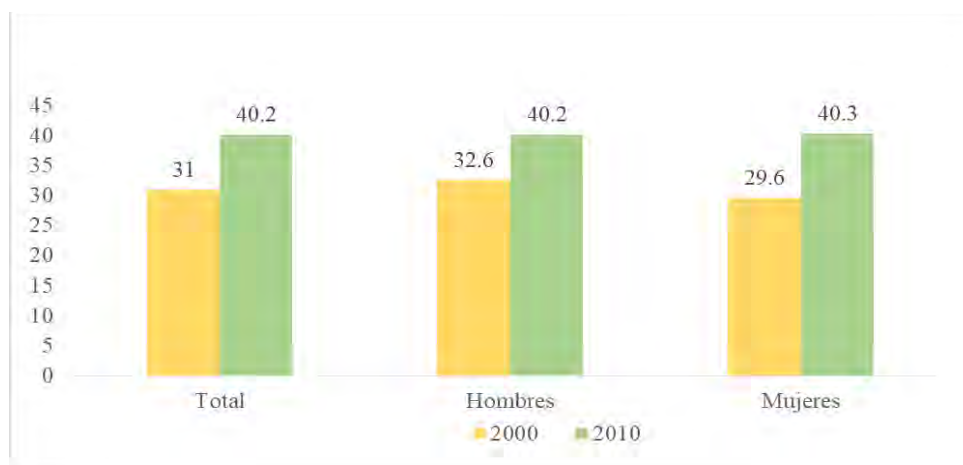
Gráfica 2.1 Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por sexo, 2000 y 2010, Hidalgo



Fuente: INEGI, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010

En la gráfica 2.1 se observa que durante el año 2000 la asistencia de mujeres al nivel educativo básico de entre 6 y 14 años es de 93.5 por ciento y de los hombres con el mismo rango de edad del 93.9 por ciento, mostrándose una brecha de género favorable de -0.4 para los hombres en este año. Mientras que en el año 2010, se observa una brecha favorable para las mujeres de 0.5 ya que el acceso de las mujeres a la educación es de 96.6 y para los hombres de 96.1.

Gráfica 2.2 Distribución porcentual de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela por sexo, 2000 y 2010, Hidalgo



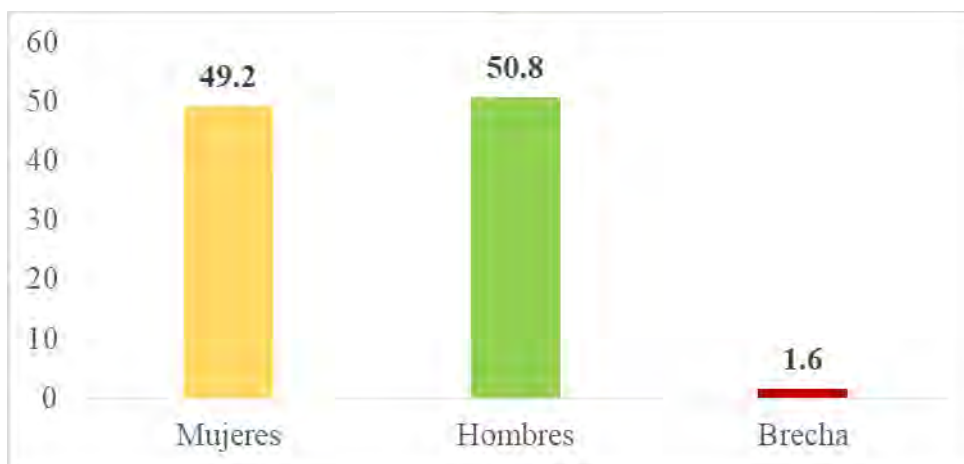
Fuente: INEGI, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010

En contexto con las personas que se encuentran en edades de entre 15 y 24 años se observa que más de la mitad de la población abandona sus estudios al concluir la educación básica.

En este rango de edad se reduce la asistencia escolar al 40.2 por ciento durante el año 2010. Sin embargo al compararse las edades de 15 a 24 de dicha población, se observa que durante el año 2000 existe mayor acceso de los hombres a la educación con relación a las mujeres. Sin embargo, durante el año 2010 se observa que existe mayor ampliación de asistencia escolar por parte de las mujeres con relación a los hombres.

De acuerdo con el Atlas de Género del INEGI la participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar 2013-2014 en el nivel básico, medio y superior en el estado de Hidalgo se observa de la siguiente forma:

Gráfica 2.3 Participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar del nivel básico, Hidalgo, 2013-2014



Fuente: De elaboración propia con datos del INEGI, Atlas de Género 2013-2014

En la gráfica 2.3 se observa que la participación de las mujeres durante los años 2013-2014 en el nivel básico es menor con relación los hombres, con una brecha de género favorable para estos últimos de -1.6.

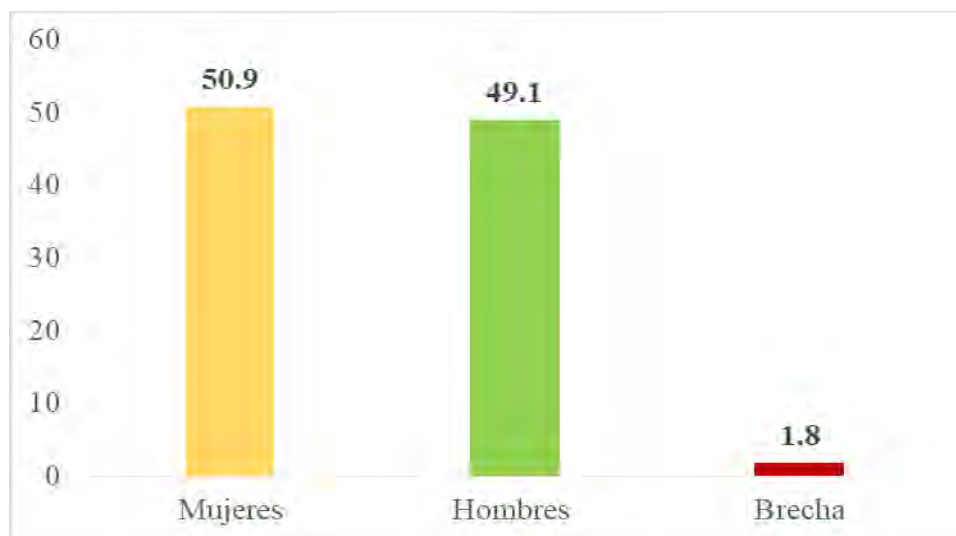
Gráfica 2.4 Participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar del nivel medio, Hidalgo, 2013-2014



Fuente: De elaboración propia con datos del INEGI, Atlas de Género 2013-2014

Con relación a la gráfica 2.4 sobre el acceso de las mujeres y hombres al nivel medio superior, la brecha de género es favorable para los hombres con 0.2.

Gráfica 2.5 Participación de mujeres y hombres en la matrícula escolar del nivel superior, Hidalgo, 2013-2014



Fuente: De elaboración propia con datos del INEGI, Atlas de Género 2013-2014

Mientras que en la gráfica 2.5 se observa lo opuesto a lo observado en las gráficas 2.3 y 2.4, ya que el acceso a la educación superior por parte de las mujeres supera al de los hombres, con una brecha de género favorable de 1.8.

Con relación al año 2015 el instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que, a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene en promedio 9.2 grados de escolaridad en promedio, significando este resultado un poco más de la secundaria concluida. Esto quiere decir que todavía existen grandes retos en materia educativa, pues si bien en entidades como Hidalgo existe un avance significativo, aún no se ha concretado la cobertura universal en la educación básica, media superior y superior.

De acuerdo con el INEGI, el estado de Hidalgo reportó que, durante 2015, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.7 lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria; es decir, el promedio de escolaridad en esta entidad está por debajo de la media nacional. En Hidalgo, de cada 100 personas de 15 años y más, solamente 20.3 finalizaron la educación media superior y solo el 14.9 concluyeron la educación superior.

2.4 La paridad y equidad de género en la educación superior en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el 2010

El porcentaje de participación de las mujeres y hombres en la matrícula escolar a nivel superior en el estado de Hidalgo durante el periodo 2013-2014 es de 50.9 para mujeres y 49.1 para hombres, con una brecha de 1.8 a favor de las mujeres; mientras que a nivel nacional el porcentaje es de 49.3 para mujeres y de 50.7 para hombres con una brecha de -1.4 a favor de los hombres (INEGI, 2014).

Según la Secretaría de Educación Pública estatal, el panorama de la educación superior el estado de Hidalgo durante el ciclo escolar 2015-2016 se encuentra en el lugar 16 de matrícula de educación superior del país con un total de 97,429 alumnos que incluye licenciatura y posgrado, lo equivale al 2.3 por ciento del total nacional. (SEP, 2016). Esto representa un 35.8 por ciento de la cobertura de jóvenes en edad de 18 a 22 años de la entidad, lo que deja en claro que más de la mitad de los jóvenes en edad de estudiar la educación superior no pueden incorporarse a la educación superior de forma pública.

Pese a que estamos hablando de un porcentaje insuficiente de absorción en el nivel superior en el estado de Hidalgo, dicha tasa supera la media nacional. En el ciclo 2015-2016, la entidad hidalguense logró el 81.0 por ciento, superior al promedio nacional en 5 puntos porcentuales. En lo que respecta a la tasa de cobertura se ubicó en la posición 13 con mayor cobertura de jóvenes de 18 a 22 años cursando algún programa de licenciatura, similar al promedio nacional (SEP, 2016).

En materia de género, se observa que en Hidalgo se ha logrado incorporar mayor número de mujeres que hombres en la educación superior, pues del total de la matrícula, el 48.8 por ciento son hombres y 51.2 por ciento mujeres (SEP, 2016).

Por ejemplo, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el acceso a la educación superior segregada por género se reflejó de la siguiente forma:

Cuadro 2.4 Población Escolar por nivel Educativo y Género, 2010

Nivel educativo	Femenino	Masculino	Total
Medio superior	5,764	4,672	10,436
Medio superior terminal	173	27	200
Profesional asociado	151	28	179
Licenciatura	12,640	9,432	22,072
Especialidad	90	76	195
Maestría	259	200	459
Doctorado	56	51	107
Total	19,155	14,493	33,684

Fuente: Anuario Estadístico UA EH, 2010

Se observa en el cuadro 2.4 que desde el nivel medio superior hasta los estudios de posgrado el acceso de las mujeres ha sido mayor con relación a los hombres. En el caso

específico de estudios de licenciatura el acceso de las mujeres es de 12, 640 mientras que para los hombres es de 9, 432.

Cuadro 2.5 Población escolar por área del conocimiento y género, 2010

Área del conocimiento	Femenino	Masculino	Total
Ciencias Sociales y Administrativas	6,001	3,531	9,532
Ciencias de la Salud	3,835	1, 550	5,385
Ingeniería y Tecnología	1,560	3,351	4,911
Educación y Humanidades	1,030	527	1,557
Ciencias Naturales y Exactas	543	444	987
Ciencias Agropecuarias	422	418	840
Total:	13,391	9,821	23,212

Fuente: Anuario Estadístico UAEH, 2010

Las carreras con mayor matriculación femenina son aquellas relacionadas a las ciencias de salud, sociales y administrativas, mientras que los hombres se concentran en carreras como Ingeniería y Tecnología.

Cuadro 2.6 Población egresada por género

Nivel	Masculino	Femenino	Estudiantes egresados
Bachillerato	1,054	1,708	2,762
Licenciatura	1,808	2,825	4,633
Especialidad		18	18
Maestría	76	92	168
Doctorado	17	15	32
Total	2,955	4,658	7,613

Fuente Anuario Estadístico UAEH, 2010

En el cuadro 2.6 se observa que durante el año 2010 en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el nivel académico de la Licenciatura egresan mayor número mujeres con relación a los hombres, así como en los demás niveles educativos.

2.5. Masculinización y feminización de carreras universitarias en las IES.

En sus inicios las universidades eran exclusivamente masculinas a partir del siglo XX las mujeres conquistaban la educación secundaria y a finales de este siglo irrumpían mayoritariamente en las universidades occidentales.

En México es a partir del siglo XIX cuando las mujeres conquistan la educación superior, tarea que no fue fácil debido a los prejuicios y estereotipos de género, impidiendo de tal manera un avance intelectual.

Zubieta, García, Marrero, y Narvárez (2005) coinciden que a partir de 1980 la población femenina en el nivel licenciatura era del 30 por ciento posteriormente para el año de 1990 se observó un incremento de las mujeres en el mismo nivel creciendo un 47 por ciento.

Por ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al ser una institución pública de educación superior que a nivel nacional tiene tasas de matriculación muy altas, en el año de 1999 tenía inscritas a 97, 792 mujeres de un total de 197, 245 estudiantes. El incremento de la población femenina se registró en los años antes mencionados observándose un incremento anual de la matrícula femenina del 4.4 por ciento (Zubieta et al., 2005).

Pese a que existen cifras que permiten medir el incremento de las mujeres a la educación superior en diferentes años, números que podrían asociarse con la equidad de género en la educación, actualmente siguen persistiendo diferencias en la elección de las carreras académicas en el nivel universitario en aquellos espacios considerados masculinos o femeninos.

Datos de la UNAM revelan que en el año de 1995 la matrícula de la licenciatura en psicología estaba conformada por el 73 por ciento de mujeres, mientras que en ciencias biológicas y agrícolas el porcentaje era del 50 por ciento, con relación a las ciencias físicas,

ciencias de la tierra, del mar y la atmosfera y ciencias de la computación apenas las mujeres conformaban un tercio de los estudiantes.

Cuadro 2.7 Participación de la mujer en la licenciatura (por área de estudio)

Años	Ciencias Agropecuarias	Ciencias de la Salud	Ciencias Naturales y Exactas	Ciencias Sociales y Admvas	Educación y Humanidades	Ingeniería y Tecnología	Total
1980 H	60958	90304	14420	168007	8558	171097	513344
M	5613	67038	8485	104242	11433	21136	217947
Total	66517	157342	22905	272249	19991	192233	731291
%M	8%	43%	37%	38%	57%	11%	30%
1990 H	47712	49499	16945	252200	13248	263784	643388
M	802	61637	11189	255737	20387	77751	434803
Total	55814	111136	28134	507937	33635	341535	1078191
%M	15%	55%	40%	50%	61%	23%	40%
1997 H	24577	47781	14066	299190	15245	308205	709064
M	8157	70698	11035	366690	28438	116147	601165
Total	32734	118479	25101	665880	43683	424352	1310229
%M	25%	60%	44%	55%	65%	27%	46%

Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico 1997

En el cuadro 2.7 se observa que las mujeres tienen menor participación en espacios académicos considerados tradicionalmente masculinos como ciencias agropecuarias, ciencias naturales, ciencias exactas, ingeniería y tecnología y mayor participación en ciencias de la salud, educación y humanidades.

De Barrantes S. y Echeverriacoinciden que las mujeres tienden a incorporarse en estamentos de menos poder y toma de decisiones, distribuyéndose en carreras de humanistas, de la salud o de letras respecto a las de las ciencias exactas, ingeniería o tecnologías, que requieren, mayores habilidades matemáticas.

Como señala Rodigou M, Blanes y Domínguez (2018) esta concentración de las mujeres y los hombres en determinadas carreras o sectores son considerados socialmente

más adecuados a los estereotipos y roles de género dominantes se ha denominado también segregación horizontal.

Las capacidades de las mujeres, en este sentido, se asocian a la extensión del rol doméstico. Aparecen como cuidadoras en el ámbito de la salud, la educación y la atención personal, incidiendo la socialización diferencial de género en sus decisiones y orientaciones laborales. El orden de género se evidencia en los estereotipos y roles asignados a varones y mujeres por los cuales hay sectores y oficios considerados socialmente más adecuados para uno u otro género, pudiendo convertirse en un obstáculo o un facilitador de la inserción laboral de diferentes grupos de trabajadores (Rodigou et al., 2018).

Graña establece que los datos globales parecieran indicar que se ha alcanzado la paridad en la enseñanza superior, además de que las mujeres acceden a todas las carreras universitarias y ser exitosas como estudiantes. Podríamos decir que la discriminación sexista en las Universidades ha terminado. Sin embargo, se encubren disparidades o segregación en las diferentes áreas académicas.

Este fenómeno también se observa en otras universidades, como la de Paraguay (Udelar) donde dos de cada tres estudiantes son mujeres, subsistiendo la elección de carreras directamente femeninas y masculinas.

Dicho trabajo estableció su marco teórico a partir de cinco dimensiones de socialización para la construcción de modelos diferenciados:

El aprendizaje del género en la primera infancia: de la familia al pre-escolar, la continuación en el ciclo escolar de dicho aprendizaje solapado bajo la filosofía igualitarista dominante en las instituciones pedagógicas modernas; las paradojas de la intervención docente en la elaboración de comportamientos e inclinaciones sesgadas por el género; la invisibilización femenina en la historia de las ciencias, y el androcentrismo de la racionalidad occidental; y las conductas anticipatorias de los estudiantes, atribuidas a una baja autoestima de sus capacidades.

Por lo tanto, como refiere Graña (2008), el género es un complejo haz de conductas, orientaciones de carácter, posturas corporales, actitudes y preferencias, que

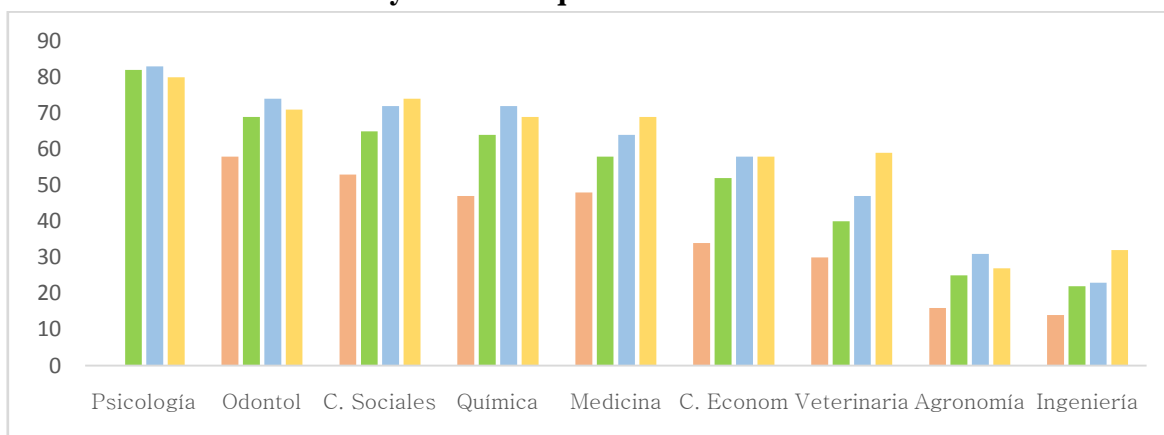
aprehendemos por las vías multiformes de la experiencia de vida. Considerando así que el género es socialmente aprendido, como si fuera algo inherente al sexo biológico.

En las sociedades occidentales se impartía una filosofía educativa, contemplando un modelo sexista y una lógica patriarcal. Este logro de la equidad en el terreno educativo, significa mucho más que la mera igualación en número de mujeres y varones, así como de pobres y ricos, o negros y blancos (Graña, 2008).

Las estadísticas y los datos señalan una tendencia histórica-social indiscutible, pues el aumento de las mujeres universitarias es un fenómeno en el mundo occidental, que es imputable a los cambios históricos y de percepción sobre sus derechos y la incorporación y ascenso de las esferas sociales.

No obstante, la feminización universitaria tiene un contexto que está íntimamente ligado a relaciones de género y a un contexto socio-histórico.

Gráfica 2.6 Porcentaje de mujeres en la matrícula por facultad. Años 1974, 1988, 2000 y 2007 de izquierda a derecha



(Porcentajes)	1974	1988	2000	2007
Psicología	-	82	83	80
Odontología	58	69	74	71
C. Sociales	53	65	72	74
Química	47	64	72	69
Medicina	48	58	64	69
C. Económicas	34	52	58	58
Veterinaria	30	40	47	59
Agronomía	16	25	31	27
Ingeniería	14	22	23	32

Fuente: Censo Universitario 2007, Censo 2000. Universidad de Paraguay (Udelar)

Se observa que las mujeres siguen orientándose hacia las ciencias humanas, mientras que las disciplinas científicas son eminentemente masculinas.

El modelo sexista trajo consigo implicaciones e ideas divididas, considerando que los hombres son autónomos y las mujeres dependientes y débiles.

Francois Graña (2008) refiere que las mujeres exitosas, con buenas calificaciones adjudican sus capacidades exclusivamente al empeño, ya que regularmente se perciben como fracasadas, de menores aptitudes, inseguras y pesimistas en vísperas de exámenes, mientras que los hombres adjudican sus créditos a sus capacidades.

El incremento de las mujeres en el ámbito universitario es un fenómeno social de carácter generalizado y que se visibiliza en las diferentes escuelas a nivel superior, no obstante, la inequidad sigue persistiendo en los diferentes países ya que existen carreras consideradas propiamente como femeninas o masculinas. Asociado a un fenómeno de transición cultural para la igualación de oportunidades de género.

De acuerdo con Narra Papadópulos y Radakovich (2003) existen carreras consideradas culturalmente como femeninas asociadas al cuidado y atención de personas dependientes y tareas relacionadas con la alimentación, vestimenta, educación básica, salud primaria, relaciones públicas, entre otros. Enfermería, Nutrición, Educación Básica y Media (Maestros y Profesores), Ciencias Sociales. Mientras tanto las áreas tecnológicas y las ciencias básicas continúan siendo percibidas como “espacios masculinos”.

Las dificultades de superación de estas barreras culturales en la inserción de varones y mujeres en la educación superior no son fácilmente superables. Por el contrario, la segregación de género en la educación superior, en algunas disciplinas, reproduce y mantiene la desigualdad en el mercado laboral (Papadópulos&Radakovich, 2003).

Como se puede ver, estecapítulo indica que a nivel nacional como internacional se ha medido el acceso de mujeres y hombres a la educación superior a través de indicadores de género, observándose, que si bien existe un avance en el acceso a la educación tanto a nivel básico, medio y superior, este sigue siendo inequitativo.

También se encontró que en el estado de Hidalgo, en el periodo 2013-2014, el acceso a la educación básica y media superior sigue siendo mayor en los hombres, con relación a las mujeres. Sin embargo en el nivel superior, se observa una mayor inserción educativa por parte del sexo femenino.

Además en el nivel superior las mujeres y los hombres se concentran en carreras consideradas tradicionalmente como femeninas o masculinas, ocasionando limitación en la inserción laboral después de su egreso, es decir, el sector femenino se va a insertar en ocupaciones relacionadas con los cuidados y en menor medida con la ciencia, por poner un ejemplo.

Por lo tanto la feminización y masculinización de las carreras universitarias tienen su origen y contexto ligado a una construcción simbólica relacionada al género como mandatos culturales y sociales, que a fin de cuentas puede incidir en su desarrollo profesional.

CAPÍTULO 3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Después de considerar las diferentes investigaciones que permiten analizar la equidad de género en el acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo, así como la elección de carreras, a continuación, se hace la descripción metodológica a abordar para poder realizar dicho estudio, describiendo en primer momento el instrumento, población, variables, método e indicadores.

3.1 Instrumento, población y variables

Esta investigación basa su evidencia empírica en información estadística sobre el acceso de las mujeres y los hombres a la educación superior, así como su participación o concentración en aquellas carreras consideradas tradicionalmente femeninas o masculinas, en el estado de Hidalgo en el año 2010.

La fuente original de datos que se usa en esta investigación es la muestra proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) obtenida a través de la aplicación del Censo de Población y Vivienda (cuestionario ampliado) que se llevó a cabo en el mes de junio de 2010 donde fueron censadas más de 2.9 millones de viviendas en toda la República Mexicana, cabe mencionar que el cuestionario ampliado contiene todas las preguntas del cuestionario básico.

Las temáticas contempladas en la aplicación del Censo de Población y Vivienda en el cuestionario ampliado son: vivienda, personas y migración. La segunda de estas incluye cuestionamientos relacionadas sobre el sexo de la persona, edad, asistencia escolar, escolaridad, antecedente escolar y nombre de la carrera que son variables de utilidad para efectos de esta investigación.

Cabe mencionar que el censo 2010 se alinea a los parámetros internacionales en cuanto a la inclusión de indicadores que se establecieron como metas en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, las cuales están orientadas a cubrir el analfabetismo,

discriminación contra la mujer y que además se adapta a la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

La fuente elegida, permite conocer cuestiones sociodemográficas a nivel nacional, regional y estatal del país. Permite observar cómo ha sido el comportamiento de diferentes fenómenos incluido el acceso de las mujeres y los hombres a la educación tema de estudio de esta tesis. De acuerdo con el INMUJERES (2004) el censo permite la extracción de evidencias fotográficas del nivel educativo alcanzado por la población en conjunto.

La información estadística extraída del Censo hace visible la igualdad o desigualdad en materia de acceso educación superior y respecto a la elección de carreras tanto de hombres como de mujeres en el estado de Hidalgo, de ahí la utilidad y selección de dicho censo para esta investigación.¹

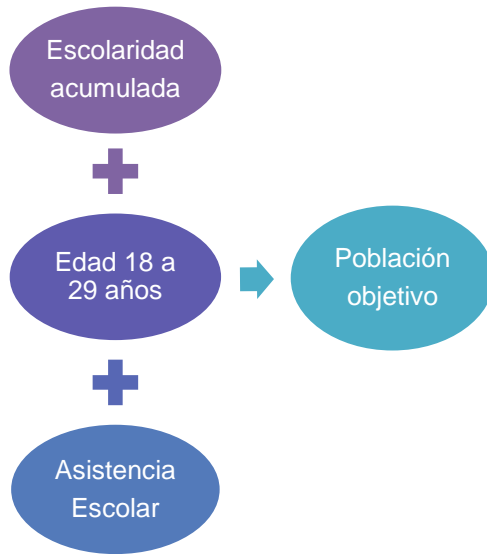
Muestra

Esta investigación contempla a las mujeres y los hombres que acudían a la escuela durante la aplicación del Censo 2010 y que cumplían con el criterio de edad establecido en esta investigación, es decir, tener entre 18 y 29 años de edad y, aunado a lo anterior, que tuvieran 12 años de escolaridad acumulada, es decir que tenían el nivel medio superior concluido por lo que podemos suponer que al momento del levantamiento censal se encontraban cursando algún semestre en el nivel superior. A partir de la escolaridad acumulada se tiene la certeza que, si consideramos que son 6 años aprobados en la primaria, más 3 años en el nivel secundaria y 3 años más en el nivel medio superior.² De esta forma la población objetivo se construyó a partir de tres variables clave, la edad, la asistencia escolar y la escolaridad acumulada (Figura 3.1).

¹ Se exploró la Encuesta Intercensal 2015 elaborada por el INEGI, sin embargo no cuenta con preguntas relacionadas con la elección de carreras por lo tanto se descartó el análisis.

² A partir de la escolaridad acumulada se tiene la certeza que si consideramos que son 6 años aprobados en la primaria, más 3 años en el nivel secundaria y 3 años más en el nivel medio superior nos arroja un total de 12 años aprobados, como se dijo, el nivel medio superior concluido.

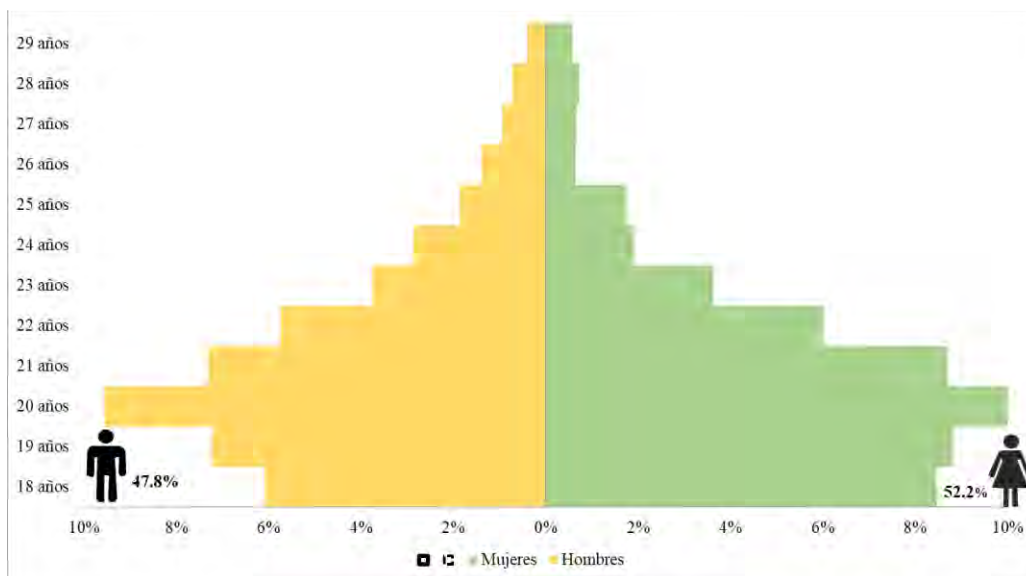
Figura 3.1 Población Objetivo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

Con las premisas anteriormente descritas se tiene que en el estado de Hidalgo en el año 2010 el total de la población que cumplía con las especificaciones establecidas era de 69, 945 personas, de las cuales 33, 453 son hombres y 36, 492 mujeres (gráfica 1). Esta población será analizada en función de su acceso a la educación superior, avance escolar y de su elección de carrera.

Gráfica 3.1 Distribución porcentual de la población por sexo y edad desplegada de 18 a 29 años en el estado de Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

La población seleccionada está conformada por 52.2% mujeres y 47.8% hombres con edades de 18 a 29 años, hasta este punto se han tomado como criterios, no solo la edad, sino también los años aprobados.

Al momento de la aplicación del Censo los resultados indican que en el estado de Hidalgo existe mayor población femenina y masculina a la edad de los 20 años.

Variables

Dentro de las variables a analizar se encuentran el sexo, la edad, el acceso a la educación dado por la asistencia, la escolaridad dado por los años aprobados, el antecedente escolar y el nombre de la carrera que estudian. Permitiendo así el análisis de datos básicos y aspectos de la población comparables en la temática de equidad de género en el acceso a la educación superior.

3.2 Método analítico-descriptivo

El desarrollo de la metodología en esta investigación, es un análisis descriptivo de corte cuantitativo. De acuerdo con Antonio Vargas (1995) dicho método tiene como objetivo "resumir o describir numéricamente un conjunto de datos con el fin de facilitar esa interpretación" (p. 9).

Por lo tanto los indicadores permiten medir y describir numéricamente el grado de la equidad de género en el acceso a la educación superior, así como la elección de carreras consideradas tradicionalmente como femeninas o masculinas.

La fuente de información permitió contar con datos más actuales sobre el acceso de las mujeres y hombres a la educación superior en el estado de Hidalgo, además de conocer el nombre de las carreras en las que se concentran. Como ya se hizo mención, desafortunadamente en el 2015 no se cuenta con la información que permita realizar el comparativo con el 2010, debido a que la Encuesta Intercensal no contempla la pregunta

sobre la elección de carreras, que es una de las preguntas base para el objetivo de esta investigación.

A partir de las variables en el censo se pueden construir una serie de indicadores que permiten medir el grado de equidad y paridad de género en la educación superior. Entre estos indicadores esta la tasa de asistencia escolar, el porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular, la brecha de género y un indicador de carreras elegidas según sexo, para conocer de qué manera inciden los estereotipos de género en la elección de los estudios profesionales.

3.3 Descripción de indicadores de género en la educación superior en el estado de Hidalgo

Los indicadores permiten medir los cambios de una situación o fenómeno a través del tiempo. "Un indicador es un señalador. Puede ser una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica y que mide cambios en esa situación o condición a través del tiempo" (Mónica Dávila, p.10).

De acuerdo con Ana Buquet (2010). "Los indicadores de género permiten analizar un conjunto de dimensiones en las que se podrían advertir desigualdades entre los sexos" (p. 11).

Además de que dichos indicadores deben satisfacer tres condiciones, deben ser representativos en alguna dimensión social en las que se refleje la inequidad de género, que sean comunes entre las entidades y que reflejen la situación en un tiempo (Buquet, 2010).

Al cubrir tales características los indicadores de género muestran estadísticas comparables entre la población y año seleccionado que conjuntamente permiten realizar un análisis descriptivo de dicho fenómeno. "Ofreciendo un diagnostico panorámico global y sintético de un periodo" (Buquet, 2010, p. 10).

Los indicadores de género permiten observar la relación con los indicadores de educación buscando así posibilitar la promoción del cambio, permiten sensibilizar a los hacedores de política y planificadores para llevar a cabo cambios en las políticas que

favorezcan la equidad de género, crean conciencia sobre las formas de acceso a una mayor equidad de género y promueven el respeto de los derechos de las mujeres (CONMUJER).

A continuación, se describen los indicadores que permitieron medir el grado de la equidad de género en el acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo, así como su concentración en aquellas carreras consideradas como femeninas o masculinas.

1. NOMBRE DEL INDICADOR

Tasa de asistencia escolar de la población de 18 a 29 años (2010).

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{Tasa de asistencia} = \frac{\text{Población de 18 a 29 años que estudia}}{\text{Población total de 18 a 29 años}} * 100$$

DESAGREGACIÓN

Entidad federativa Hidalgo, edades 18 a 29 años y sexo.

FUENTE

Censo General de Población y Vivienda 2010.

DEFINICIÓN

Porcentaje de la población entre 18 y 29 años que durante la aplicación del censo de población y vivienda declaró asistir a la escuela y cuentan con 12 años de escolaridad acumulada.

INTERPRETACIÓN

Es un indicador que permite medir cuantas mujeres y hombres de entre 18 y 29 años asisten al nivel de la educación superior. Es decir, cuántas mujeres y hombres asisten a la educación superior por cada cien en el grupo de edad antes mencionado.

UTILIDAD

Es un indicador que permite visibilizar de manera general el acceso que tiene la población al sistema educativo en el nivel superior.

El grado escolar se atribuye en función del último grado aprobado al momento de la entrevista.

2. NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de personas en rezago grave y avance regular, es decir el número de personas según condición de rezago grave o avance regular, por cada cien en la matrícula de referencia.

Número de personas según condición de rezago grave o avance regular, por cada cien en la matrícula de referencia.

1. REZAGO GRAVE: número de personas de entre 18 y 29 años matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad, ya sea normativa o que hipotéticamente se considera acuden a la educación superior por cada cien matriculados del mismo grupo de edades.

2. AVANCE REGULAR: número de personas de un grupo de edad específico matriculado en el grado correspondiente a su edad, adelantado o en rezago ligero.

Las alumnas y alumnos adelantados son aquéllos que están matriculados en al menos un grado mayor del que normativa o que hipotéticamente les corresponde de acuerdo con su edad.

Las alumnas y alumnos que cursa el grado escolar que debería o que idealmente tendría que cursar, están cursando el grado correspondiente a su edad.

Se considera que las alumnas y los alumnos se encuentran en rezago ligero cuando está matriculado en el grado inferior al que ideal o normativamente debiera cursar.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{Condición escolar avance regular} = \frac{\text{Población por edad con avance normal}}{\text{Población total analizada}} * 100$$
$$\text{Condición escolar rezago grave} = \frac{\text{Población por edad con rezago grave}}{\text{Población total analizada}} * 100$$

DESAGREGACIÓN

Entidad federativa Hidalgo, edades 18 a 29 años y sexo.

INTERPRETACIÓN

Este indicador describe a la población según su condición de avance regular o normal o rezago grave por cada una de las edades de 18 a 29 años.

Cuando exista una mayor concentración de alumnas y alumnos que siga una trayectoria o avance normal se acercará al 100 por ciento y por consecuencia disminuirá el rezago grave.

UTILIDAD

Este indicador permite visibilizar como está distribuida la población analizada según su condición escolar en cada una de las edades, también proporciona información sobre el porcentaje de alumnos y alumnas que está en condición de rezago grave.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Censo de Población y Vivienda 2010.

3. NOMBRE DEL INDICADOR

Brecha de género

Este indicador nos refiere la diferencia entre los porcentajes femenino y masculino en las diferentes variables que consideremos.

FÓRMULA DE CÁLCULO.

$$\text{Brecha de género} = \text{Porcentaje femenino} - \text{Porcentaje masculino}$$

Este indicador se calcula restando el porcentaje masculino al porcentaje femenino. El resultado se indica en puntos porcentuales.

INTERPRETACIÓN

Estaremos más cerca de la igualdad cuando la brecha de género esté más cerca del cero, es decir, cuanto menor sea el valor de la brecha de género en puntos porcentuales. Cuando el valor de la brecha de género sea negativo, nos indicará una diferencia favorable a los hombres mientras que una brecha de género en positivo nos señalará una diferencia favorable a las mujeres.

4. NOMBRE DEL INDICADOR

Elección de carrera por sexo

Este indicador permite determinar la participación de las mujeres en carreras consideradas tradicionalmente como masculinas.

FÓRMULA

$$\text{Porcentaje de mujeres} = \frac{\text{Número de Mujeres en carreras masculinas}}{\text{Total de la población estudiantil en carreras masculinas}} * 100$$

Total de la población estudiantil en carreras masculinas

$$\text{Porcentaje de hombres} = \frac{\text{Número de hombres en carreras femeninas}}{\text{Total de la población estudiantil en carreras femeninas}} * 100$$

Total de la población estudiantil en carreras femeninas

UTILIDAD:

Permite visibilizar los porcentajes de distribución de las mujeres y los hombres en edades de entre los 18 y 29 años de edad en carreras consideradas tradicionalmente como femeninas o masculinas.

FUENTE:

Censo de Población y Vivienda.

3.4 Análisis de resultados

Los resultados presentados en esta investigación son exclusivamente estadísticos permitiendo organizar y analizar la información sobre la población y el fenómeno de estudio.

Los datos se presentan bajo formato gráfico de barras, siendo útiles porque complementan la información expresada. Las gráficas representarían en el espacio relaciones numéricas o cuantitativas entre variables.

El uso de los histogramas en esta investigación permite comparar la relación entre las variables a analizar, así como, conocer el comportamiento actual del fenómeno de estudio y hasta predecir sus tendencias.

Por su parte, Postigo y Pozo (2000) refieren que los niveles de aprendizaje de una gráfica se dan en tres niveles: información explícita, implícita y conceptual. Tales niveles serán utilizados en las presentes gráficas.

La información explícita indica los elementos básicos de una gráfica, título, número, nombre y tipo de variables, así como sus valores de las variables utilizadas. La segunda permite realizar una lectura de sus valores, identificando patrones y tendencias a través del establecimiento de relaciones. Y por último la información conceptual está va más allá de la información explícita e implícita apoyándose de otras fuentes de conocimiento disponibles y relacionadas a la temática o fenómeno de estudio (p.6).

Por lo tanto, esta herramienta metodológica permite analizar la relación de las variables con el fenómeno de estudio actual, beneficiándose de datos estadísticos reales.

Otro medio de análisis de esta investigación son los indicadores ya que son un "instrumento de medición que permite señalar un fenómeno específico y, si procede, nos ayuda a conocer los cambios de ese fenómeno en un periodo de tiempo determinado" (Guía para la elaboración de indicadores de género, 2010, p. 16).

En este capítulo se describió y seleccionó a la población de estudio considerada a partir del censo de población y vivienda contemplando las siguientes variables; la escolaridad acumulada, edad de 18 a 29 años, y asistencia escolar obteniéndose una muestra representativa y que cumplió con dichas especificaciones.

A partir de las variables antes mencionadas, se construyeron los siguientes indicadores: Tasa de asistencia escolar, porcentaje de personas en rezago grave y avance regular, (es decir el número de personas según condición de rezago grave o avance regular, por cada cien en la matrícula de referencia), brecha de género, y elección de carrera por sexo.

Este conjunto de indicadores permite realizar un análisis descriptivo de corte cuantitativo, para conocer el grado de equidad de género en el acceso a la educación superior; los resultados se interpretarán bajo formato de gráficos.

CAPÍTULO 4. EQUIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO

En este capítulo se presenta el análisis de los datos del censo del año 2010 del Instituto Nacional y Geografía (INEGI) para conocer primeramente el grado de equidad de género en el acceso a la educación superior; y en segundo lugar, se estudian los indicadores de avance regular y rezago educativo, brecha de género y por último los datos relativos a la elección de carreras consideradas tradicionalmente como femeninas y masculinas. Por ello se presentan tasas de asistencia así como la relación entre el sexo y los tipos de carreras profesionales elegidas.

La importancia de este análisis estriba en que la educación es considerada el medio que permite a las personas generar aprendizaje a través de la adquisición de conocimientos que pueden ser transmitidos o replicados a otras personas; y que al mismo tiempo, permite generar habilidades y conocimientos los cuales son primordiales para el desarrollo y crecimiento de una sociedad.

4.1 La paridad y equidad de género en la educación superior en Hidalgo

Es importante recordar que la muestra se compone de 69, 945 personas, de las cuales 33, 453 son hombres y 36, 492 mujeres y que cumplían con el criterio de edad establecido en esta investigación, tener entre 18 y 29 años de edad. El rango de edad establecido permitió ampliar el número de casos, además que en dicho nivel educativo no existen edades normativas o ideales para asistir a la educación superior como en la educación básica y media superior. Sin embargo, dicha muestra tiene como premisa fundamental contar con 12 años aprobados, lo que nos está indicando que cursan algún semestre en el nivel superior.

A continuación, se observa la tasa de asistencia en el nivel superior durante la aplicación del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Gráfica 4.1 Acceso a la educación superior por sexo de 18 a 29 años, Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En el estado de Hidalgo se observa que, durante el año 2010, la tasa de asistencia, es decir, el acceso a la educación superior de las mujeres en un rango de edad entre los 18 y 29 años es de 34.5, mientras que en los hombres y con el mismo rango de edad es de 39.7.

En la gráfica 4.1 se observa una brecha de género entre dicha población de -5.2 por ciento, mostrándose que al momento del levantamiento del Censo 2010, existe una inequidad educativa, es decir, el valor de la brecha en negativo nos está indicando una diferencia favorable para los hombres, lo que puede asociarse a que existen dificultades para cambiar patrones en la asignación de roles.

Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera, ocupaciones más asociadas con el rol reproductivo (INMUJERES, 2004).

De acuerdo con los estereotipos de género, a los hombres se les ha caracterizado como proveedores del hogar, jefes de familia y los que toman las decisiones en ciertos ámbitos, teniendo así la oportunidad de manejar los recursos económicos, políticos, educativos e incluso familiares.

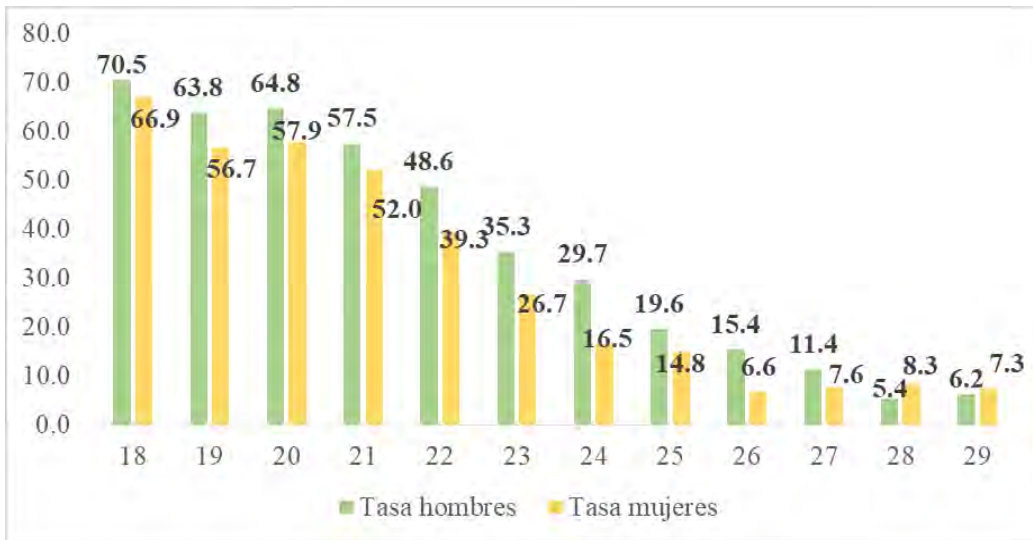
En el caso de las mujeres que logran el acceso a la educación superior y de acuerdo con Pederzini (2000) generan mejores ingresos en el mercado del trabajo, teniendo grandes ventajas en variables como la salud y la mortalidad de las niñas y los niños, la salud de las propias mujeres y salud reproductiva. Se ha encontrado que las mujeres sin escolaridad tienen en promedio 3.4 hijos más, que las mujeres con nivel de preparatoria (Pederzini, 2000, p. 99).

De acuerdo con el INEGI (2010) la educación formal en México es un factor que incide en la decisión de las mujeres sobre el número de hijos, conforme las mujeres aumentan su nivel educativo el promedio es aún menor, en el caso de las mujeres que cursan el nivel medio superior o superior el promedio es prácticamente de un hijo.

Además, diversos estudios empíricos refieren que las mujeres más educadas, tienen mayor libertad y decisión sobre su vida. La actividad extradoméstica de las mujeres con mayor escolaridad se debe a que la educación genera un cambio de valores que contribuye a romper las barreras tradicionales, que condicionan la incorporación de las mujeres al mercado laboral (Pederzini, 2000).

Tal situación ha generado la promoción de nuevas alternativas, para la distribución equitativa de las tareas domésticas, de crianza y laborales, así como la ciencia y la tecnología han favorecido la participación activa de las mujeres en la vida educativa, socioeconómica, política y cultural del país (Aguilar Montes de Oca, 2013).

Gráfica 4.2 Acceso a la educación superior por sexo y edad desplegada en el estado de Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

La gráfica 4.2 muestra la diferencia de acceso a la educación entre hombres y mujeres, observándose que en edades de entre 18 y 27 años el acceso de los hombres a la educación es mayor con relación a las mujeres. La brecha de género que más favorece a los hombres en las edades antes descritas es a los 24 años con -13.2.

Mientras que solo entre los 28 y 29 años de edad es superior el acceso de las mujeres a la educación. La brecha de género educativa favorable para las mujeres es de 2.9 y de 1.1.

Esto podría estar indicando que si bien las mujeres han decidido continuar su preparación académica en lugar de dedicarse a las actividades propias de la reproducción y de cuidados, una vez ingresado al nivel superior o la universidad, ocurren eventos que llevan a que la mujer disminuya su presencia en las aulas escolares. Algunas respuestas a este fenómeno podrían ser los embarazos no deseados o imprevistos, o bien al iniciar la vida en pareja por la vía de la unión libre o en el matrimonio.

El hecho de que haya mayor acceso de las mujeres a la educación superior, está relacionado con el cambio de mentalidad y la modernización del pensamiento colectivo, al

darle preferencia al estudio, el trabajo o a viajar, en lugar de anteponer su función reproductiva (Lamas, 2000). De acuerdo con Aguilar Montes de Oca (2013), un creciente número de mujeres está dando preferencia a sus carreras profesionales y empleos por sobre el compromiso vitalicio de ser esposa, madre y ama de llaves; asimismo, se preparan y capacitan para tener hijas e hijos ya sin las trabas del contrato matrimonial.

De acuerdo con Miranda Guerrero (2007), la propuesta de la equidad entre los sexos, es decir la equidad en las relaciones de género, implica la participación equivalente de mujeres y hombres en la educación, la vida política y la familia (Guerrero, 2007, p.4), lo que debería reflejarse en las diferentes edades comprendidas y no solo en algunas.

De esta forma, se constata que la brecha de género sigue subsistiendo; tal fenómeno se asocia a que en el grupo de edad de entre los 18 a los 27 años, que es donde se ve una disminución en las tasas femeninas de acceso a la educación superior, las mujeres deciden adoptar roles de género que socialmente han sido aceptados, como ser madres, esposas, sostén emocional del hogar y es hasta cuando pasa cierta etapa, que se reincorporan a la vida académica o bien, a la vida laboral, dicho aumento se aprecia ligeramente a la edad de los 28 y 29 años.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el año del 2006, en la República Mexicana las mujeres alguna vez casadas o unidas toman en cuenta el punto de vista de su esposo o pareja para realizar actividades relacionadas con su libertad, incluida la educación, además 7 de cada 10 mujeres afirman que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.

Los resultados anteriores respecto al rezago en ciertas edades muestran resultados favorables y desfavorables en la brecha de género, ahora conviene analizar el indicador de avance regular escolar o rezago grave.

Como se describió anteriormente, dicho indicador revela información sobre el grado de rezago educativo, dividiéndolo en ligero y grave. De esa forma se muestra que cuando

una persona está dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad, ya sea normativa o que hipotéticamente le corresponde se encuentra en rezago grave, mientras que las mujeres y los hombres que se encuentran en edades específicas, matriculadas en el grado correspondiente a sus edades tienen un avance regular, como se muestra en el cuadro 4.1.

Cuadro 4.1 Nivel de rezago educativo en el nivel superior según los años aprobados en el estado de Hidalgo, 2010

Años aprobados					
Años	Años aprobados	Año cursado	Rezago ligero	Año aprobado adelantado	Rezago grave
6	0	1ro	0	1	0
7	1	2do	0	2	0
8	2	3ro	1	3	0
9	3	4to	2	4	1
10	4	5to	3	5	2
11	5	6to	4	6	3
12	6	7mo	5	7	4
13	7	8vo	6	8	5
14	8	9no	7	9	6
15	9	10mo	8	10	7
16	10	11mo	9	11	8
17	11	12mo	10	12	9
18	12	13ro	11	13	10
19	13	14to	12	14	11
20	14	15to	13	15	12
21	15	16to	14	16	13
22	16	17mo	15	17	14
23	17	18vo	16	18	15
24	18	19no	17	19	16
25	19	20mo	18	20	17
26	20	21ro	19	21	18
27	21	22do	20	22	19
28	22	23ro	21	23	20
29	23	24to	22	24	21

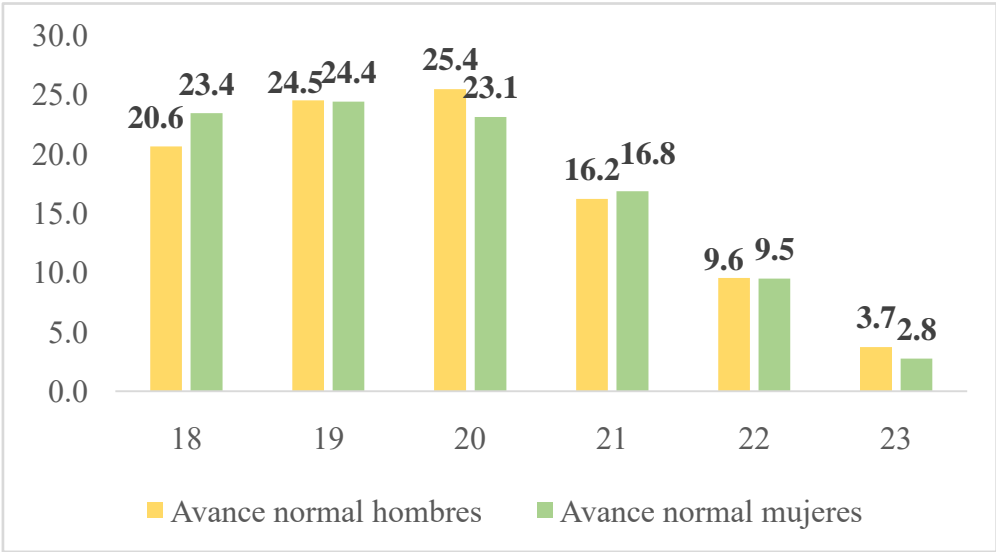
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

Por ejemplo, las mujeres y hombres que tienen 18 años de edad y cuentan con 12 años aprobados, están cursando algún nivel en la educación superior, es decir se encuentran en el grado correspondiente a su edad, considerándose un avance regular. Mientras que las

mujeres y hombres de la misma edad con 10 años aprobados, matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad, nos indica que se encuentran en un rezago escolar grave.

Dada la construcción del indicador a continuación, en las gráficas 4.3 y 4.4 se muestra el porcentaje de la población en rezago grave o avance regular, en el estado de Hidalgo.

Gráfica 4.3 Distribución porcentual de mujeres y hombres de 18 a 23 años con grado escolar correspondiente a su edad, Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En la gráfica 4.3 se observa que a los 18 años de edad, es mayor el porcentaje de mujeres que cursan el grado escolar correspondiente a su edad en el nivel superior con relación a los hombres, no así, a la edad de los 19 y 20 años, pues en estas edades la diferencia es favorable para los hombres. Es a los 20 y 23 años cuando se nota un menor avance regular de las mujeres en su educación superior, lo que puede estar relacionado con la maternidad o los eventos que marcan un curso diferente a sus vidas, como se mencionó anteriormente. No se gráficas las edades de los 24 a 29 años ya que en dichas edades no se puede tener un avance normal.

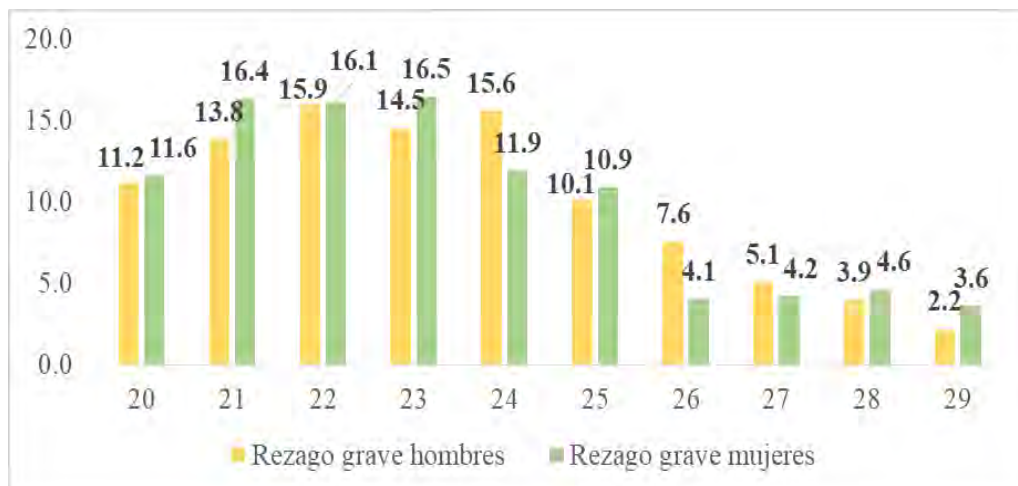
En este contexto se observa que las mujeres se han liberado cada vez más de las labores de cuidados domésticos para insertarse en mayor medida al mercado laboral, lo que puede atribuirse a varios factores; según Martínez (2007) esto se debe a la mencionada liberación de mano de obra del trabajo doméstico, a la expansión del sector servicios de economía donde mayoritariamente se ocupan las mujeres, y por último el nivel de vida lo que se traduce en que las familias tienen ahora necesitan que la mujer también se incorpore a un empleo remunerado pues un solo salario resulta insuficiente, haciendo que cada vez sea más común que los dos conyuges trabajen para mantener a su familia.

Se han evidenciado cambios y avances sobre la condición social de las mujeres en el campo educativo, los cuales hacen posible que la mujer tenga una mayor posibilidad de ser independiente económicamente al acceder a mejores puestos de trabajo incluso en aquellos culturalmente reservados para hombres, todo gracias a su nivel educativo, de forma que puede manejar su propio patrimonio y redistribuir las tareas del hogar; sin embargo, pese a estos avances sigue persistiendo un régimen de género, que continúa privilegiando lo masculino, sobre lo femenino (Araya, 2001).

De acuerdo con (Martínez, 2007) para explicar este fenómeno a través del género implica observar los distintos ámbitos como la escuela, familia y mercado de trabajo, así como la equidad de derechos entre mujeres y hombres.

Por lo tanto la presencia de las mujeres a los 18 años de edad en el grado correspondiente, sugiere la existencia de una mayor equidad educativa en el nivel superior con relación a los hombres, sin embargo, se requiere de un análisis minucioso y detallado para hablar de equidad de género ya que, si bien existe mayor participación femenina en el ámbito educativo y laboral, en cuestión de empleo, los salarios son más bajos.

Gráfica 4.4 Distribución porcentual de mujeres y hombres de 20 a 29 años dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad normativa, Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En la gráfica 4.4 se observa que el rezago educativo en el nivel superior se genera a partir de los 20 años de edad en adelante, siendo mayor para las mujeres en edades que oscilan entre los 20 y 23 años con relación a los hombres. Sin embargo este rezago educativo es mayor en los hombres a los 24 años de edad.

De acuerdo con Nuñez Barbosa (2005) el rezago educativo tiene que ver con factores como el género, manifestandose con el ausentismo, que induce a situaciones de riesgo de aprovechamiento escolar, reprobación, atraso escolar, extraedad que implica cursar un grado con una edad superior a la legalmente prevista (Barbosa, 2005, p.51).

El rezago educativo en las mujeres y los hombres es un problema que limita el desarrollo humano, social y económico. Sin embargo Nuñez Barbosa (2005) refiere que las mujeres, en relación con los hombres, tienen menores oportunidades de apoyo escolar, lo que se relaciona directamente a expectativas familiares y sociales del papel que por cuestiones de género deben cumplir (p. 60).

Las cuestiones de género definidas en el seno de una cultura patriarcal, que establecen el comportamiento de hombres y mujeres, (Olivares, 2013, pag, 123), se refleja

en la sobrecarga de responsabilidad doméstica y de cuidados de las mujeres, la falta de reconocimiento de autoridad y de prestigio de las mismas en la representación y la dirección.

Tales factores traen consigo una segregación ocupacional, que posiciona a las mujeres en ramas profesionales de menor reconocimiento social y mayores barreras para acceder a puestos de responsabilidad, sin mencionar el bajo nivel salarial de estas ocupaciones culturalmente destinadas a las mujeres (Olivares, 2013).

Dicha segregación se evidencia en el cuadro 4.2, donde hombres y mujeres del estado de Hidalgo, durante el año 2010, tienden a elegir carreras profesionales consideradas tradicionalmente como femeninas o masculinas.

Cuadro 4.2 Concentración de mujeres y hombres en áreas de conocimientos por sexo, Hidalgo, 2010

¿Cuál es el nombre de la carrera (normal, carrera técnica o comercial, licenciatura, maestría o doctorado) que estudia o estudió (NOMBRE)?	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia	2736	497	3233
Derecho	2665	2776	5441
Electrónica y tecnología de telecomunicaciones	2157	744	2901
Ciencias de la computación	1639	1430	3069
Administración y gestión de empresas	1626	3150	4776
Arquitectura y urbanismo	1359	796	2155
Contabilidad y fiscalización	931	1295	2226
Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales	912	934	1846
Construcción e ingeniería civil	892	265	1157
Campo de formación académica, no especificado	816	773	1589
Electricidad y generación de energía	731	17	748
Técnicas audiovisuales y producción de medios	658	487	1145
Medicina	552	563	1115
Ingeniería química	465	462	927

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

Cuadro 4.2 Concentración de mujeres y hombres en áreas de conocimientos por sexo, Hidalgo, 2010 (continuación)

Mercadotecnia y publicidad	413	720	1133
Comercio	400	720	1120
Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales	379	764	1143
Comunicación y periodismo	370	761	1131
Psicología	329	1847	2176
Criminología	318	12	330
Biología y bioquímica	301	363	664
Lenguas extranjeras	286	339	625
Didáctica, pedagogía y currículo	275	740	1015
Veterinaria	271	126	397
Producción y explotación agrícola y ganadera	256	84	340
Campo de ingeniería, manufactura y construcción insuficientemente especificado	223	15	238
Economía	192	101	293
Música y artes escénicas	173	152	325
Ciencias políticas	163	196	359
Industria de la alimentación	158	479	637
Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves	156	4	160
Formación docente para educación básica, nivel primaria	137	149	286
Sociología y antropología	137	112	249
Terapia y rehabilitación	137	598	735
Ciencias de la tierra y de la atmósfera	133	36	169
Odontología	130	483	613
Finanzas, banca y seguros	111	80	191
Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales	110	37	147
Química	109	153	262
Enfermería y cuidados	107	961	1068
Formación docente para educación física, artística o tecnológica	100	80	180
Matemáticas	88	19	107
Formación docente, programas multidisciplinarios o generales	82	117	199
Física	55	52	107
Bellas artes	54	66	120
Formación docente para educación básica, nivel secundaria	49	87	136
Historia y arqueología	47	40	87
Formación docente para educación media superior	43	102	145

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

Cuadro 4.2 Concentración de mujeres y hombres en áreas de conocimientos por sexo, Hidalgo, 2010 (continuación)

Diseño	41	136	177
Servicios de transporte	40	28	68
Orientación y asesoría educativa	39	289	328
Estadística	38	23	61
Formación docente en otros servicios educativos	33	88	121
Filosofía y ética	29	0	29
Farmacia	26	96	122
Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales	25	0	25
Formación docente para educación básica, nivel preescolar	24	445	469
Teología	21	0	21
Tecnología y protección del medio ambiente	21	69	90
Deportes	20	0	20
Industria textil, del calzado y piel	18	0	18
Secretariado y asistencia administrativa	18	39	57
Trabajo y atención social	14	199	213
Minería y extracción	14	17	31
Seguridad pública	12	0	12
Silvicultura	10	24	34
Literatura	8	54	62
Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento	8	37	45
Servicios militares	8	0	8
Planeación y evaluación educativa	0	14	14
Humanidades, programas multidisciplinares o generales	0	29	29
Ciencias ambientales	0	8	8
Salud pública	0	6	6
Campo de salud insuficientemente especificado	0	38	38
Servicios de belleza	0	132	132
Total	24898	26555	51453

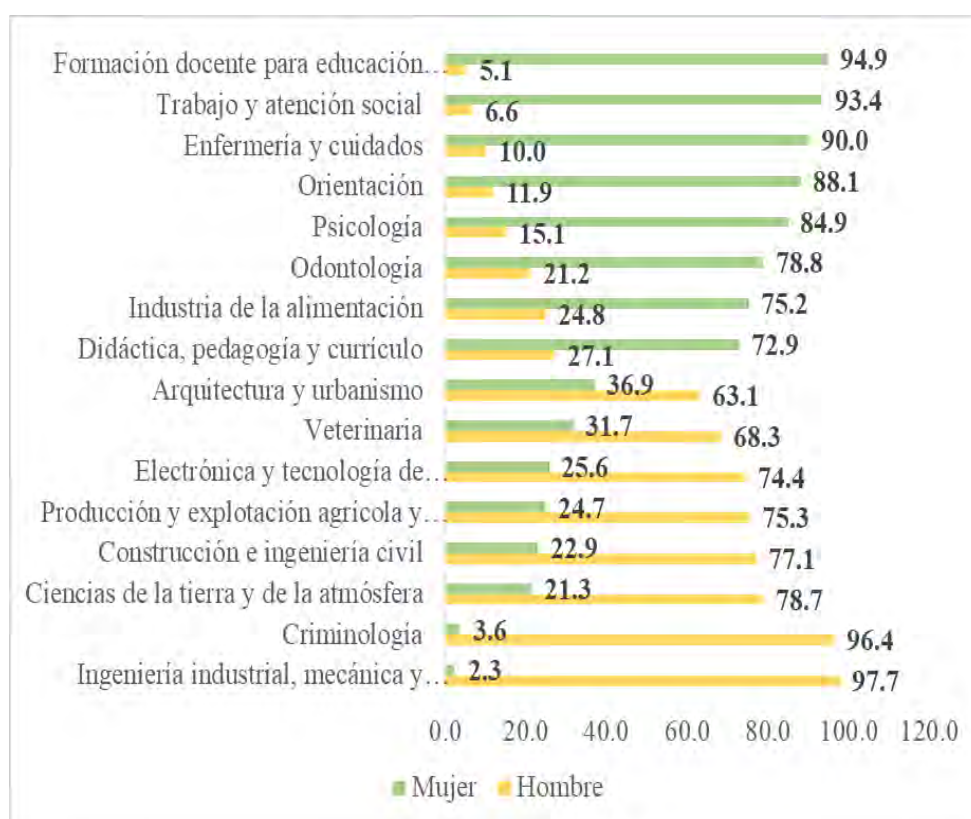
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En las carreras donde se concentran mujeres y hombres se visualizan dos mecanismos para el mantenimiento de las diferencias: la división sexual del trabajo y segmentación del mercado laboral, posicionando a las mujeres en ocupaciones de mayor precariedad y vulnerabilidad condenándolas a perpetuar los roles de “mujer cuidadora” y “hombre mantenedor” (Olivares, 2013, p, 123). Estos datos constatan que en la enseñanza

superior, las mujeres siguen dirigiéndose prioritariamente a ciertas áreas con mayor tradición femenina (Guerrero, 2007, p.6).

A continuación se realiza una selección de las 8 carreras con mayor concentración de mujeres y hombres en licenciaturas o ingenierías, tradicionalmente asignadas según los roles de género de acuerdo al cuadro 4.2.

Gráfica 4.5 Elección de carreras en el nivel superior licenciatura y normal con licenciatura por sexo, Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En la gráfica 4.5 se observa que la elección de carreras profesionales en la educación superior en el año 2010 sigue siendo feminizada y masculinizada, reproduciendo roles y patrones sexistas vinculadas al género, ya que se observa que licenciaturas de Formación docente para la educación, Trabajo y atención social, Enfermería y cuidados,

Orientación, Psicología, Odontología, Industria de la alimentación, así como Didáctica y pedagogía, son las más elegidas por las mujeres.

En contra parte, las carreras profesionales que más eligen los hombres son Ingeniería Industrial, Criminología, Ciencias de la tierra y de la atmósfera, Construcción e ingeniería civil, Producción y explotación agrícola, Electrónica y tecnología, Veterinaria y Arquitectura y urbanismo. Lo anterior constata el hecho de que la cultura patriarcal en la que son formados los jóvenes en sus familias, incide al momento de elegir una licenciatura o ingeniería, pues como se observó en los datos, se siguen reproduciendo los roles de cuidado en las mujeres así como de los trabajos “rudos” o de mayores ingresos económicos para los trabajos de los hombres, de forma que ellos sigan siendo los proveedores.

La información del Censo de 2010 confirma que desde los hogares se traen consigo construcciones culturales y pautas de comportamientos en el caso de las mujeres realizan una elección de carreras orientadas hacia el cuidado y atención de las demás personas. Estos datos se refuerzan con el hecho de que se ha demostrado que, en muchos países latinoamericanos, las mujeres tienden a concentrarse en áreas tradicionalmente femeninas como son las relacionadas con la educación y salud (Pederzini, 2000).

Graña (2008) señala que a los hombres se les educa para manejar el poder, mientras que las mujeres son instruidas para que impriman, en las distintas actividades que desarrollan, los roles maternal y domésticos.

La gráfica 4.5 pone de manifiesto la persistencia de ideas o creencias acerca de que las mujeres no cuentan con capacidades para las ingenierías o carreras tecnológicas, aunado a que la cuestión laboral es un papel secundario, asociando incluso como carrera principal la maternidad.

Cabe mencionar que la elección de carreras profesionales está muy relacionada con el sector o rama económica y tipo de ocupación que habrán de tener los egresados, sobre todo en aquellos que logran insertarse en un trabajo a fin a lo que estudiaron, que no suelen

ser la mayoría pues hay que recordar que se enfrentan a un contexto de un grave desempleo en México.

De esa forma, la segregación de empleos por sexos es el mecanismo primario que en la sociedad capitalista mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres, porque impone salarios más bajos para las mujeres en el mercado de trabajo. Los salarios bajos mantienen a las mujeres dependientes de los hombres porque las impulsan a casarse. Las mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para sus maridos, de modo que son los hombres los que disfrutan tanto de salarios más altos como de la división doméstica del trabajo. (Olivares, 2013: 123).

4.2 Alcances de la equidad y paridad de género en Hidalgo conforme a los objetivos del milenio

En el año de 1995 se realizó la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, en Beijing marcando un acontecimiento significativo sobre los derechos de las Mujeres, siendo este tema uno de las más importantes, contemplando no solo dialogar sobre el tema de la mujer, sino que también hace inclusión al tema o concepto de género, así como al tema de transversalidad con enfoque de género.

Beijing avanzó en una Plataforma de Acción, señalando la inequidad contra las mujeres, e incorpora doce esferas de trabajo para los países que son:

1. Persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer.
2. Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación.
3. Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de atención de la salud y servicios conexos.
4. Violencia contra la mujer.
5. Consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo en las mujeres, incluidas las que viven bajo ocupación extranjera.
6. Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos.

7. Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles.
8. Falta de mecanismos suficientes a todos los niveles para promover el adelanto de las mujeres.
9. Falta de respeto, promoción y protección insuficientes de los derechos humanos de las mujeres.
10. Estereotipos sobre las mujeres y desigualdad de acceso y participación de las mujeres en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de comunicación masiva.
11. Desigualdades basadas en el género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
12. Persistencia de la discriminación contra las niñas y violación de sus derechos. (Naciones Unidas, 1996, p. 17).

Es a partir de esta cuarta conferencia y en seguimiento a estos objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing que se solicita a las Naciones Unidas y Organismos internacionales la aplicación y ejecución de estas metas para así alcanzar los Objetivos del Milenio.

Además el censo del año 2010 se alinea los parámetros internacionales, incluyendo indicadores que permiten medir las metas establecidas por la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, las cuales están orientadas a cubrir el analfabetismo y discriminación contra la mujer.

Por lo tanto, se tiene que el objetivo del milenio número tres, tiene como finalidad promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, su meta principal es eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria, secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Fue esta última meta sobre eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de enseñanza incluyendo el nivel superior antes del 2015, lo que motivó el presente trabajo que analiza la equidad de género en el acceso a la Educación Superior en el estado de Hidalgo, así como la elección de carreras profesionales durante el año 2010.

Teniendo en cuenta esta meta de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, se observó que según el censo del 2010, no existe paridad de género en el acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo; por lo contrario, persiste la inequidad en el acceso a la educación superior entre mujeres y hombres en edades de entre 18 a 29 años, ya que el ingreso de las mujeres es de 34.5 por ciento y de los hombres de 39.7 por ciento mostrándose una diferencia favorable solo para los hombres.

Posteriormente y de acuerdo con el Sistema de Información de los Objetivos del Milenio (2015), a nivel nacional la razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior con relación a los objetivos del milenio en el año 2016/2017 es de 0.982 y en el estado de Hidalgo es de 1.048. De acuerdo con el informe de avances de los objetivos de desarrollo del milenio en México 2015, entre más cercano a 1 sea el valor, indica un mayor logro, en tanto que más cercano al 0 indica menor logro. Es decir, en el estado de Hidalgo durante el año 2015 está muy por debajo de la meta nacional de 0.96.

En suma, en este capítulo se pudo observar que el acceso a la educación superior por parte de las mujeres, en el año 2010 en Hidalgo, sigue siendo menor al de los hombres. Sin embargo, en ciertas edades, como los 28 y 29 años, es mayor la participación del sexo femenino.

Además se observó que las mujeres se concentran más en carreras profesionales feminizadas o relacionadas con roles de género, como los cuidados; en tanto que los hombres se concentran en carreras más relacionadas con las ciencias exactas. Estos resultados, visibilizan los estereotipos y prejuicios que existen entre ambos sexos, toda vez que son pocas las mujeres que eligen una carrera científica, pues socialmente, se atribuye a los hombres el pensamiento racional.

Estos resultados permiten hacer visible las inequidades en materia de acceso a la educación superior durante el año 2010, así como la inequidad en la distribución de los hombres y mujeres que eligen una carrera profesional. Estos resultados pueden ser útiles para contribuir a los esfuerzos de hacer frente a las situaciones inequitativas en las que se encuentran en desventaja las mujeres y las niñas.

CONCLUSIONES

Esta investigación comprueba que en el año 2010 persistió la inequidad en el acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo en las personas de 18 a 29 años de edad, ya que el acceso de las mujeres a la educación superior fue del 34.5 por ciento y de los hombres del 39.7 por ciento. Los datos indican que no se logró una participación equilibrada entre ambos sexos y que la brecha de género es favorable para los hombres.

Cabe recordar que el objetivo específico de esta investigación fue analizar la categoría género en el acceso a la educación superior. En ese sentido, este objetivo se cumplió al revelarse en los datos una exclusión de las mujeres en este ámbito, lo que supone una clasificación sobre el deber y actuar de hombres y mujeres; toda vez que son estas últimas quienes se dedican a las labores domésticas, como el cuidado de los hijos o hijas, reproduciendo así estereotipos de género y reflejándose en el acceso a la educación superior.

Por su parte, la hipótesis planteada al principio de esta investigación, donde se señala que el acceso de las mujeres a la educación es superior con relación a los hombres en el año 2010, queda descartada, ya que el acceso sigue siendo mayor en los hombres.

Sin embargo, cabe resaltar que dentro de los hallazgos encontrados al realizar el análisis en las mujeres y hombres por cada una de las edades de entre 18 y 29 años, se observa que existe mayor concentración de las mujeres a los 28 y 29 años en el nivel educativo superior, de forma que la brecha de género en estas edades es favorable para las mujeres.

Estos datos pueden estar relacionados con roles de género como la maternidad, ya que una parte importante del sector femenino, lo asume en edades previas a los 28 años; mientras que en edades inferiores, la brecha de género es favorable para los hombres, quienes en algunos casos contribuyen a evitar inequidades de género, al dejar de incurrir en comportamientos violentos, además de tener mayor participación en las actividades sociales y domésticas.

Al existir brechas de género en el acceso a la educación superior se visibiliza la existencia de mayor rezago educativo en las mujeres a la edad de 22 y 24 años y en los hombres a los 28 años de edad, dicho rezago está vinculado a cuestiones de género, limitando así su desarrollo personal y profesional de mujeres y hombres en la sociedad, en pos de cubrir las expectativas culturales que “deben” cumplir; es decir, el hombre considerado como proveedor y jefe de hogar y las mujeres como amas de casa, cumpliendo con su rol materno y de cuidados del hogar.

En los casos donde las personas del sexo femenino tienen mayor acceso a la educación superior, señala Pederzini (2000) tienen la posibilidad de tener o generar mejor remuneración económica, control sobre su salud reproductiva y prevención de la mortalidad en niñas y niños, así como toma de decisiones sobre trabajar o estudiar, o bien, ambas.

Sin embargo, a los 18 años de edad, las mujeres cursan el grado escolar correspondiente a su edad en el nivel superior y los hombres hacen lo mismo a los 19 y 20 años, lo que puede asociarse a que las mujeres en el ámbito familiar dejan de realizar actividades domésticas para incorporarse al mundo educativo o laboral, ya que es necesaria la participación de las mujeres para generar una mejor economía, pues cada vez es más necesaria para mantener a una familia.

Por lo tanto, las mujeres tienen mayor control sobre su economía, remuneración e incluso en una mejor redistribución de tareas internas del hogar; es decir, son más autosuficientes y han logrado un empoderamiento importante, no obstante, persiste el régimen de género en las carreras profesionales que eligen y en consecuencia, en las ocupaciones a las que se dedican posteriormente, que invariablemente se relacionan con los roles de cuidado y con los bajos salarios.

Lo que se relaciona directamente con la hipótesis principal de esta investigación, donde la categoría género condiciona el tipo de carrera profesional que eligen las mujeres y los hombres. Ya que pese a que existe mayor participación femenina en la educación superior entre edades de 28 y 29 años y por ende en el ámbito laboral, los

salarios son más bajos, que en las ocupaciones que eligen los hombres, lo anterior se asocia con sus preferencias en las carreras profesionales.

Por ejemplo se demostró y comprobó que las mujeres se concentran en carreras como educación, trabajo social, enfermería, psicología, pedagogía y odontología y los hombres en carreras como Ingeniería Industrial mecánica y metalurgia, electrónica y tecnología de telecomunicaciones, electricidad y generación de energía; poniéndose de manifiesto la idea o creencias acerca de que las mujeres no cuentan con capacidades para las ingenierías o carreras tecnológicas, aunado a que la cuestión laboral es un papel secundario, asociando incluso como carrera principal la maternidad. De esa forma se conserva la superioridad de los hombres sobre las mujeres, preservando así los salarios más bajos para las mujeres en el mercado laboral y mayor prestigio social para los hombres.

Por lo tanto, con relación a los objetivos del milenio, principalmente el que tiene como fin promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, eliminando la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria, secundaria y en todos los niveles de la enseñanza; se observa que en el estado de Hidalgo persistió la inequidad en el acceso a la educación superior en el año 2010.

Se deduce que la hipótesis principal de esta investigación se cumple parcialmente, ya que si bien no existe equidad educativa en el acceso a la educación superior, se puede observar un acceso mayor de las mujeres en el nivel superior a la edad de los 28 y 29 años. Además de que las mujeres y hombres eligen y se concentran en aquellas carreras consideradas tradicionalmente como femeninas y masculinas, orientándose las mujeres en aquellas carreras consideradas socialmente propias o adecuadas a los estereotipos y roles de género.

Si bien varios autores hablaron sobre las mejores perspectivas de la mujer, cuando ésta accede a la educación superior, este fue uno de los aspectos que no se demostraron del todo, pues mediante los datos seleccionados, no fue posible observar la relación directa que existe entre la escolaridad y el acceso a mejores empleos y, en consecuencia, mejores

ingresos y bienestar. No obstante, el propósito central de esta tesis fue principalmente visibilizar la inequidad que persiste en la educación de nivel superior.

Finalmente, esta investigación a nivel estatal deja abierta la posibilidad de ampliarse a nivel nacional para evaluar cómo se encuentra la equidad entre hombres y mujeres, en el acceso a la educación superior. Además, otra línea de investigación que pudiera surgir, podría ser el estudio de la relación entre la equidad en el acceso a la educación superior, y el desarrollo profesional que tienen los varones y las mujeres después de concluir su formación académica. Incluso, podría efectuarse un comparativo entre diferentes cohortes, a fin de analizar cómo ha evolucionado la equidad en la educación superior y sus resultados en el ámbito profesional, a través de los años.

Bibliografía

- Acker, S. (1995). Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo (Vol. 1). Narcea Ediciones.
- Aguiar Barrera, Martha Elena; Gutiérrez Pulido, Humberto; (2017). Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Enero-Junio, 2-19.
- Aguilar Montes de Oca, y., & Valdez Medina, J., & Gonzalez-Arrieta López-Fuentes, N., González Escobar, S. (2013). LOS ROLES DE GÉNERO DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 18 (2), 207-224.
- Alcántara Santuario, Armando; Villa Lever, Lorenza; (2014). Desigualdad social y educación superior. Universidades, Enero, Marzo.
- Antonio Ortiz, Problemas de la educación en México, Veracruz, 2016, pp. 1-23.
- Artiles Visbal, Leticia; (2002). IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIA DE GÉNERO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y LOS DERECHOS CIUDADANOS. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 127-135.
- Beltrann Casanova Jenny, (2003). Sobre Género y Educación, Universidad Veracruzana.
- Buquet, Ana; (2010). Sistema de indicadores para la Equidad de Género en instituciones de educación superior. México.
- Castillo Sánchez, M., & Gamboa Araya, R. (2013). LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y GÉNERO. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13 (1), -16.
- Camacho Brown, Lolita; Watson Soto, Hannia; (2007). REFLEXIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y EDUCACIÓN INICIAL. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, VIII Sin mes, 33-48.
- Castillo Sánchez, M., & Gamboa Araya, R. (2013). LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y GÉNERO. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13 (1), -16.
- Camacho Brown, L & Watson Soto, H, (2007), REFLEXIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y EDUCACIÓN INICIAL. *InterSedes; Revistas de las Sedes Regionales*, VIII (14), 33-48.
- http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Echebarria Miguel, Carmen; Larrañaga Sarriegui, Mercedes; (2004). La igualdad entre mujeres y hombres: una asignatura pendiente. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, noviembre, 11-35.
- Espinosa Damián, Gisela; Paz Paredes, Lorena; (2004). La perspectiva de género en las políticas de salud reproductiva. *Sociológica*, Enero-Abril, 125-153.
- Instituto Nacional
http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2011/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT01/2011_AT01__a.pdf
- Fernández Moreno, Sara Yaneth; (1998). Aproximación teórico-metodológica a los estudios en salud reproductiva. *Papeles de Población*, abril-junio, 63-81.
- Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Educación*, 35 (1), 1-36.

- García Perales, R.: “La educación desde la perspectiva de género”, en ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, N° 27, 2012. (Enlace web: <http://revistas.uclm.es/index.php/ensayos> - Consultada en fecha (03- 02- 2018).
- GRAÑA, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias “masculinas”: cambio y continuidad en la discriminación de género. *Praxis Educativa (Arg)*, (12), 77-8.
- INEGI, (México). Censo de Población y Vivienda 2010, disponible en; <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/SEGOB>
- INMUJERES, (2004) El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México, “Una guía para usuarios y una referencia para productores de información”, México, D.F.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Glosario de Género, INMUJERES, México, 2007, disponible en <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=ALL&sortkey=&sortorder=asc&fullsearch=0&page=-1>
- Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: „La perspectiva de género”, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
- Lamas, Marta; (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, enero-abril.
- London, S., &Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, XI (17), 17-32.
- Mejía, Carlos. (2015) *Sexo y Género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 235-263 <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/12.pdf>
- Miranda Guerrero, R. (2007). Mujeres, educación superior e igualdad de género. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, (4), 1-3. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121710004.pdf>
- Molina Brizuela, Y.: Teoría de Género, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, octubre 2010, Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/10/
- Mónica Dávila Díaz. Indicadores de Género. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/13317296936_Mxdulo_5.Indicadores_de_Gxnero.pdf
- Montané, Alejandra; Pessoa de Carvalho, María Eulina; (2012). Diálogo sobre género: justicia, equidad y políticas de igualdad en educación superior (Brasil y España). *Revista Lusófona de Educação*, Sin mes, 97-120. Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.). (2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Núñez Barboza, M. (2005). El rezago educativo en México: dimensiones de un enemigo silencioso y modelo propuesto para atender las causas de su propagación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 27 (2), 29-70.
- Naciones Unidas, (Beijing). Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, 1995, disponible en; <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

- Pederzini Carla. (2000) Género y escolaridad en los hogares mexicanos.
- Susan W. Parker and Carla Pederzini V. Source: Género y educación en México: Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 15, No. 1 (43) (Jan. - Apr., 2000), pp. 97-122
Publishedby: El Colegio De México Stable URL:
<http://www.jstor.org/stable/40315023>. Accessed: 14/05/2013 11:40
- Trejo Sirvent M., & LlavenCoutiño, G., Pérez y Pérez, H. (2015). EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN. Atenas, 4 (32), 49-61.
- Olivares García, M., & Olivares García, C. (2013). IMPACTO DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 24 (1), 121-131.
- Ortega Estrada, Federico; (2003). La equidad en educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XXXIII^o trimestre, 119-134.
- Palomar Vereza, Cristina; (2005). La política de género en la educación superior. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Sin mes, 7-43.
- Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4 (7), 11-46.
- Roberto R. (2009). Guía de Transversalización de la Perspectiva de Género. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
<http://www.redalyc.org/pdf/3845/384539805005.pdf> Territorios y Fronteras de Género en la Universidad Nacional de Córdoba
- Rodríguez, S. (2008). Equidad de la Educación en México. Propuesta de un Sistema de Indicadores. *Revista perspectiva sociales*, pág. 55-79.
- Saltzman, J. (1992). Equidad y género Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Madrid: Cátedra.
- Serret, E. B. (2007). "Mujeres y hombres en el imaginario social. " En E.A. Serret. La impronta del género en las identidades (43-69). México. Disponible en http://www.academia.edu/28975472/Mujeres_y_hombres_en_el_imaginario_social._La_impronta_del_g%C3%A9nero_en_las_identidades.pdf
- Scott, Joan Wallach, "El problema de la invisibilidad", en *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1992, pp. 38-65
- SrilataBatiwala, (1997). Poder y Empoderamiento de las Mujeres "El significado del Empoderamiento de las Mujeres: Nuevos Conceptos desde la Acción". Santa Fe de Bogotá.
- Susan W. Parker and Carla Pederzini V. Source: Género y educación en México: Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 15, No. 1 (43) (Jan. - Apr., 2000), pp. 97-122
Publishedby: El Colegio De México Stable URL:
<http://www.jstor.org/stable/40315023>. Accessed: 14/05/2013 11:40
- Trejo Sirvent M., & LlavenCoutiño, G., Pérez y Pérez, H. (2015). EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN. Atenas, 4 (32), 49-61.
- Vivian Milosavljevic, (2007-06). Estadísticas para la Equidad de Género: magnitudes y tendencias en América Latina, Santiago de Chile, Naciones Unidas.